



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 31 de enero de 2017

NÚM. 24

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer su valoración sobre el informe elaborado por el Grupo Interdepartamental creado para el análisis de los Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (PSIS) y en concreto el referido al PSIS de Aroztegia.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer el trabajo a desarrollar por la Agencia Navarra de la sostenibilidad Lursarea.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer su valoración sobre el informe elaborado por el Grupo Interdepartamental creado para el análisis de los Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (PSIS) y en concreto el referido al PSIS de Aroztegia.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Jaun-andreok, arratsalde on guztioi. Hasiera emango diogu Landa Garapeneko, Ingurugiroko eta Toki Administraziooko Batzorde honi. Gaurkoan bi puntu dauzkagu. Lehenik eta behin Elizalde kontseilariaren agerraldia Aroztegiaren PSIS-aren inguruan hitz egiteko eta beharrezko informazioa eta balorazioa emateko. Bigarren puntuari Lursarea garapeneko Nafar Agentziaren inguruan mintzatuko da.

*[Señoras y señores, buenas tardes a todos. Vamos a comenzar con esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Hoy tenemos dos puntos en el orden del día. En primer lugar, la comparecencia de la consejera señora Elizalde para hablar sobre el PSIS de Aroztegia y para dar la información y valoraciones necesarias. En el segundo punto se hablará sobre el desarrollo de la Agencia Navarra de la sostenibilidad Lursarea].*

Logikoa denez, lehenengo puntuarekin hasiko gara. Horregatik guztiarengatik, hasteko, EH Bilduko bozeramaile Araiz jaunari emango diogu hitza, hain zuzen ere, eskaera Euskal Herria Bilduk egin duelakoz. Baina, lehenik eta behin, ongietorria eman nahi diogu kontseilari Elizalde andeari eta baita bere ekipoko kideei ere. Besterik gabe, Araiz jauna, zuri dagokizu hitza.

*[Como es lógico, empezaremos por el primer punto. Para comenzar, le vamos a dar la palabra al señor Araiz, portavoz de EH Bildu, ya que la petición la ha realizado Euskal Herria Bildu. Pero, antes de nada, queremos dar la bienvenida a la señora Elizalde y también a los miembros de su equipo. Sin más, señor Araiz, tiene usted la palabra].*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongietorri, kontseilari anderea eta zuzendari nagusia. Arratsalde on guztioi.

En esta primera intervención simplemente quiero señalar que en su momento el Gobierno de Navarra, concretamente desde la Consejería, creó por la Orden Foral 42/2016 un grupo de trabajo interdepartamental con el fin de analizar la situación de la determinación administrativa de diversos planes y proyectos sectoriales de incidencias supramunicipales y su encaje en el marco legal. En concreto, se hizo un trabajo específico sobre el denominado PSIS de Aroztegia, emitiéndose un informe final el 25 de enero de 2016.

Quiero señalar que esta comparecencia fue solicitada por este grupo parlamentario el 7 de octubre del año 2016. Ya han transcurrido cuatro meses y algunas de las cuestiones que se podrían haber planteado creo que tendrán otra lectura. Pero, en todo caso, nos parece importante y en su momento este grupo parlamentario a través de su portavoz realizó unas cuantas preguntas al Gobierno de Navarra en relación con este informe en concreto y si el otro día la señora Beltrán –que ahora entra por la puerta– se quejaba de que el Gobierno a sus preguntas contestaba: ¿Adónde vas? Manzanas traigo, la respuesta –firmada por la Presidenta de la Comunidad Foral, doña Uxue Barkos Berruezo– que dio a las preguntas planteadas en

relación con este informe sobre el PSIS de Aroztegia no fueron ni siquiera «¿adónde vas? Manzanas traigo». No había ni manzanas en la respuesta.

Lo que quisiéramos –y lo formularé a continuación– es que la intervención gire –espero– en torno a algunas de las cuestiones que este grupo parlamentario planteó en esas preguntas al Gobierno de Navarra y tengan mayor aclaración que la que se nos dio, dándonos una respuesta escueta: «El informe final fue trasladado al Gobierno de Navarra sin que haya adoptado hasta la fecha ninguna disposición de acuerdo o consideración en relación con el informe señalado». Esperemos que en la intervención de un poco una valoración de ese informe y ya le adelanto que nuestras preguntas van a ir en relación con estas mismas preguntas que fueron formuladas en el mes de mayo del año pasado y que por diversas circunstancias la comparecencia fue solicitada en el mes de octubre y hasta la fecha de hoy no ha sido posible su realización. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Araiz jauna. Orain, agerraldiarekin jarraitzeko, kontseilariak dauka hitza. Hortaz, nahi duzunean, Elizalde anderea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Arratsalde on guztioi eta eskerrik asko etortzeagatik eta hemen egoteagatik.

Antes de nada, quiero agradecer la participación de todos ustedes en esta comparecencia. Voy a tratar de explicar el contexto y la situación de trabajo que tenemos en relación con este grupo de trabajo interdepartamental y, a partir de ahí, lo que han sido las consideraciones del Gobierno de Navarra y cuál es el momento en el que estamos.

El objeto de la comparecencia ya lo ha explicado el señor Araiz. El acuerdo programático en un principio decía que en relación con los casos de PSIS lo que se planteaba era promover la revisión a futuro de la definición del concepto y criterio de lo que se considera supramunicipal, de forma que no se realice un uso perverso en proyectos que no trasciendan del ámbito municipal. Por otra parte, el acuerdo programático también recogía la necesidad de impulsar la modificación de la ley 35/2002 de ordenación del territorio y urbanismo, para delimitar con mayor precisión la figura de los planes y proyectos de incidencia supramunicipal con el fin de salvaguardar un instrumento que, en la medida que no invade competencias urbanísticas de Navarra, contribuye a estructurar el territorio. Esto es lo que decía el acuerdo programático.

A partir de ese mandato del acuerdo programático, nosotros, desde el departamento, lo que hicimos fue iniciar unos trabajos previos para valorar la situación administrativa de cada uno de los PSIS. Se hizo una ficha de cada uno de los PSIS para ver cómo estaba cada uno de ellos. Desde un primer momento lo que vimos fue que era necesario un tratamiento transversal dentro del Gobierno de Navarra para abordar todas las dimensiones que se conjugan en un PSIS y se iniciaron una serie de reuniones de contraste entre departamentos para iniciar el estudio y el análisis de los planes y proyectos sectoriales.

Como bien se ha comentado hace un momento, se formalizó un grupo de trabajo interdepartamental después de una primera evaluación de los PSIS que había estado analizando este grupo de trabajo. Se formalizó con la orden foral número 42. En esa orden foral lo que recogemos es la finalidad, la composición y el funcionamiento de este grupo de

trabajo interdepartamental. Sobre todo, lo que se plantea en ese grupo de trabajo es analizar la situación de cada uno de los PSIS, ver qué alternativas se podrían dar y qué conclusiones se recogen de este estudio y análisis que tiene que hacer ese grupo. A partir de esas conclusiones se plantea la propuesta de elaborar una serie de conclusiones para elevarlas al Gobierno para una posible modificación de textos normativos, en el caso de que el Gobierno así lo considere.

El grupo de trabajo se compuso de esta serie de técnicos del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y la directora general de Presidencia y Gobierno Abierto; del Departamento de Desarrollo Económico forma parte el director de Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa; del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Administración Local están la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la señora García –que hoy nos acompaña–, el director del Servicio jurídico de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la directora de Servicio de Ordenación Local y Apoyo a Entidades Locales. Por otra parte, entendimos que era conveniente el apoyo técnico de Nasuvinsa, como un equipo técnico con su gerente a la cabeza y un equipo multidisciplinar con gente y técnicos que son especialistas en esta materia, especialistas en áreas de urbanismo, economía y también temas jurídicos. También se abrió la posibilidad de que pudiesen participar en este grupo otros expertos de manera puntual. Otros expertos no han participado nunca en este grupo de trabajo.

Se han realizado unas cuantas reuniones de este grupo de trabajo, se ha recopilado toda la situación administrativa de todos los PSIS incluidos en el acuerdo programático y que sirve de base de este grupo de trabajo. Se inicia el grupo de trabajo con una guía de preguntas para analizar los PSIS en general. La cuestión es que hay una serie de preguntas que ya se recogían desde antes del acuerdo programático que eran necesario revisar. Entonces, el grupo de trabajo entiende que su trabajo tiene que iniciarse centrándose en una serie de elementos guía: la naturaleza jurídica, la motivación para la actuación con los PSIS, el rol de las entidades locales en cuyo ámbito se desarrolla un PSIS, la posibilidad de actuación del Gobierno de Navarra posterior a su aprobación y las consecuencias en la ordenación de la exención de un PSIS. En estos momentos se ha finalizado el análisis de los PSIS Aroztegia y Salesianos, estamos en la fase final de elaboración de Donapea y Gendulain y está pendiente de un informe externo el PSIS de Etxabakoitz TAP.

Los próximos pasos que el grupo se ha marcado son finalizar el análisis de esos PSIS y elaborar un documento con bases de conclusiones finales y una detección de elementos de mejora a tener en cuenta para el siguiente trabajo que se pretende desarrollar en este marco de revisión de la figura de los PSIS.

Con respecto al proyecto de Aroztegia, quiero recordar que el PSIS fue aprobado por acuerdo de Gobierno el 20 de mayo de 2015, que fue publicado el 5 de junio de 2015 y que la normativa del mismo fue publicada el 17 de julio de 2015. La declaración de la inversión de interés foral por acuerdo de Gobierno fue el 3 de junio del 2015 y publicada en el boletín el 19 de junio de 2015. Los estatutos se aprobaron en julio de 2015 y publicados en el BON en septiembre del 2015. A partir de ahí se resolvieron los requerimientos interpuestos por la Junta General del Valle de Baztan y el lugar de Lekaroz el 30 de diciembre del 2015 y en estos momentos el expediente tiene pendiente de sentencia unos recursos que van por la vía

jurisdiccional: por una parte, la que interpuso la Fundación Sustrai Erakuntza y, por otra parte, la que interpuso la Junta General del Valle de Baztan.

Recuerdo que en el objeto del PSIS se plantea una ordenación con tres áreas diferenciadas: una hotelera con un baleario spa, otra deportiva con un campo de golf, escuela de golf y escuela de jardinería y una residencial con 228 viviendas. En un principio, el planteamiento es desarrollarlo en tres fases sucesivas: un hotel balneario, golf y 42 viviendas, una segunda fase con 58 viviendas, una tercera con 55 viviendas y, por último, una cuarta de 71 viviendas. Es una superficie de 450.000 metros cuadrados aproximadamente, la clasificación del suelo es urbanizable sectorizado, un subglobal de dotacional privado y un sistema de actuación de compensación. En total, se plantea una superficie edificable de 85.000 metros cuadrados y un área de reparto con 228 viviendas. En este sentido, es importante recordar que el número de viviendas de algunas de las unidades morfológicas residenciales se recoge como modo orientativo. Por otra parte, las tipologías de vivienda y las alturas de los edificios previstos son unifamiliares y pareadas con planta baja más uno más bajo cubierta y colectivas en bloques de planta baja más dos. En un principio, no está establecida la previsión de viviendas de protección pública. Estas son las fases y en el mapa he querido recoger las fases que se plantean para el proyecto en diferentes colores: la fase 1, la fase 2, la fase 3 y la fase 4.

El objetivo de interés foral señalado en el PSIS recoge que este Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal se considere como objeto de interés foral por el impulso que supone al sector turístico en el ámbito de la Comunidad Foral, porque plantea un desarrollo equilibrado y sostenible de la zona atlántica –y así está recogido en la Estrategia Territorial de Navarra y en el POT número 2– y por potenciar las inversiones y el empleo de calidad, preservación del paisaje y la viabilidad de entidades locales.

En cuanto a la valoración del trabajo realizado por el grupo de trabajo interdepartamental, quiero decir que el informe elaborado se estructura en tres grandes bloques: unas consideraciones iniciales que se guían por esa guía que en un principio he indicado de preguntas que se hace el grupo de trabajo sobre cualquiera de los PSIS, una serie de alternativas que se podrían plantear –cuatro en este caso– y una serie de conclusiones. A día de hoy, estas conclusiones y este trabajo se han trasladado al Gobierno de Navarra. Hasta la fecha –como ya ha indicado el señor Araiz y como ya se contestó en su día– no se ha adoptado ninguna disposición por parte del Gobierno de Navarra y tampoco hay ningún acuerdo o consideración en relación con el informe señalado. Nosotros lo que estamos velando es, sobre todo, por asegurar que haya una seguridad jurídica en todo este procedimiento y en todas las actuaciones que se están desarrollando en el marco del PSIS, tanto en lo que se refiere a las actuaciones que ya se han producido como a las previstas en un futuro. Nosotros entendemos que las acciones desarrolladas han de seguir los principios de seguridad jurídica y suficiencia financiera. Aquí también hay una cuestión importante y es que nosotros en todo lo que es la tramitación también velamos por que se cumplan –como no puede ser de otra manera– todos los trámites administrativos y técnicos que queden recogidos en el proyecto aprobado.

Por ir concretando cuál es la situación del expediente, cómo estamos en estos momentos con el expediente, les recuerdo que por ser declarado un proyecto de interés foral están reducidos los plazos de tramitación a la mitad. Por otra parte, el proyecto de reparcelación se aprobó

inicialmente en septiembre de 2016 y se abrió a información pública y audiencia al Ayuntamiento de Baztan. En estos momentos hay cuatro alegaciones que se han presentado a este proyecto de reparcelación. También se ha presentado el proyecto de urbanización. Hay una aprobación inicial del 26 de octubre del 2016 y se abrió también a información pública y se comunicó a las entidades locales afectadas. Está publicado el 28 de noviembre y se han presentado dos alegaciones, una de ellas fuera de plazo.

Por seguir con el trabajo que está haciendo el grupo de trabajo y con lo que supone la figura del PSIS, quiero recordar que estamos trabajando en el texto refundido de la LFOTU. Esto es una obligación pendiente del Gobierno anterior y es un trabajo que estamos realizando ya en enero del 2017. Estamos pendientes del informe preceptivo del Consejo de Navarra al que se elevará y con la idea de que en la segunda quincena de marzo podamos tener este texto refundido, que nos permitiría abordar la modificación de la LFOTU en el segundo semestre del 2017. Por una parte, estamos obligados a esta modificación para evitar el recurso de inconstitucionalidad del Estado sobre dos artículos que teníamos de la LFOTU y también hay un compromiso del acuerdo programático para abordar la modificación del artículo 42. Por otra parte, en la aplicación de esta ley se han detectado mejoras y precisiones que deben modificarse y para ello también se prevé un periodo de consultas y de participación pública para que pueda ser abierto al público.

Por otra parte, quiero recordar que estamos haciendo un trabajo de revisión de todos los PSIS y los proyectos en aplicación del artículo 46 de la LFOTU, estamos en un proceso de revisión de todos los expedientes –en total, 166 expedientes– y, en un principio, tenemos en ejecución no iniciada o paralizada 19, ejecutados 84 y no cumplida su finalidad 63. Todo este trabajo es el que se está haciendo en estos momentos en relación con lo que son los Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal. Esto es lo que les quería transmitir con respecto al trabajo que se ha realizado por el grupo de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Elizalde anderea. Orain, berriz ere, taldeen txandarekin hasiko gara eskatu duen taldearekin. Horregatik guztiarengatik, berriz ere, Euskal Herria Bildu Nafarroa taldearen bozeramaile Araiz jaunaren txanda da.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. No ha contestado a lo que yo he planteado. Ha dado información sobre la situación del grupo de trabajo, que creo que es importante e interesante el análisis de la situación de los distintos PSIS, pero, fundamentalmente, desde este Grupo Parlamentario –aunque no sé exactamente si lo centramos así en la comparecencia– queríamos hablar del análisis que hizo este grupo de trabajo en relación con el PSIS de Aroztegia. En ese sentido, ha hecho una referencia a lo que se dice en el acuerdo programático, pero creo que hay que recordar que en el capítulo de desacuerdos, uno de los desacuerdos expresos que figura en ese acuerdo programático es todo lo relacionado con el PSIS y Aroztegia, entendiendo que estas consideraciones que hacíamos con carácter general respecto de los PSIS un grupo político de los que suscribió el acuerdo programático tuvo un énfasis especial en decir que sobre este PSIS no cabía ninguna revisión, a pesar de que UPN hizo un regalo a los promotores. Antes de irse hizo tres regalos –como ya lo he dicho en alguna otra ocasión– y ya se ha mencionado por parte de la Consejera, que se produjo la aprobación definitiva el 20 de mayo, la resolución de aprobación

del texto refundido con la normativa el 8 de junio y la declaración de interés foral del Gobierno el 22 de junio. Es decir, justo unos días antes de que el Gobierno de UPN dejara de gestionar esa institución. Hizo estos tres regalos en periodo electoral y en campaña electoral a los promotores a los que les tocó –como alguna vez hemos denominado– la lotería del urbanismo o lo que hemos sostenido algunos y seguimos diciendo, que se trata de un auténtico pelotazo urbanístico.

Dicho esto, en relación con lo que es el objeto concreto de la comparecencia, a nosotros nos hubiera gustado que se hubiese entrado en alguna de las consideraciones que hacíamos en esas preguntas a las que, como he dicho, no se nos contestó absolutamente nada, si bien en alguna de ellas se nos hizo referencia a que eran cuestiones que competían al proyecto de urbanización y, por ejemplo, yo quisiera saber si esas cuestiones en las contestaciones que se hicieron a nuestras preguntas escritas haciendo esa referencia a que eso era objeto del proyecto de urbanización o el proyecto, en su caso, de reparcelación se han recogido en esos proyectos, es decir, si las dudas y los planteamientos que se hacían en este informe en relación con esas cuestiones se han resuelto o no. Hablaba de dependientes, de temas como la viabilidad económica y de algunas cuestiones que creo que es importante reseñar y dejar dicho, por lo menos para que conste en acta.

Respecto a las viviendas planificadas se dice en este informe que en el expediente con carácter general no se justifica en ningún momento el porqué de estas viviendas, que no hay referencia a su necesidad para la viabilidad del proyecto, su encaje respecto a la demanda en la zona, a si son necesarias para los usuarios y trabajadores del golf, etcétera. Se habla de otras posibilidades. Se habla incluso de una interpretación un tanto *sui generis* sobre lo que es del concepto de sutura urbana que se planteaba entre lo que era Irurita y Elizondo. Se llega a hablar de que se hace una interpretación en el PSIS que se aparta de su significado real.

Hay otras cuestiones que son interesantes, pero yo me quiero centrar –como planteábamos en esas preguntas– en las opciones alternativas para el plan del PSIS de Aroztegia. Ya nos ha dicho que el Gobierno de Navarra se ha dado por enterado del informe y no ha dicho nada más, no ha querido saber nada más. Nuestra pregunta es –y así lo preguntábamos– si el Gobierno de Navarra no considera ninguna de las opciones de trabajo alternativas, fundamentalmente, la 4, que es por la que se inclinan los redactores de este informe. En sus conclusiones señalan que sería de interés una toma de contacto con el Ayuntamiento para valorar conjuntamente la posibilidad de la opción 4. Esta opción era la de decir que el PSIS ya ha cumplido su función en cuanto a ordenación territorial, así que vamos a traspasar el contenido del PSIS a la normativa urbanística municipal y que sea el Ayuntamiento quien gestione –y a quien nunca debieron habersele sustraído estas competencias– de ahora en adelante. No sé si en ese sentido en el Gobierno de Navarra o en su departamento esto se ha valorado de alguna manera como para que se hiciera algún tipo de contacto.

Creo que se hace una valoración interesante sobre las oportunidades que ofrece la opción 4, es decir, se planteaba la posibilidad de no hacer tanto aprovechamiento residencial en esa zona, llegar a negociar con los promotores puesto que ya es un aprovechamiento que ha sido consolidado y está sin posibilidad de vuelta atrás, salvo una indemnización que aquí se cifra en un millón y medio de euros. No sé si ahora ya con el avance que se ha dado de urbanización y

reparcelación estaríamos en mucho más, pero, desde luego, nosotros creemos que esa posibilidad de negociar y plantear convenios con soluciones que fueran para intercambiar unidades de aprovechamiento urbanístico, como se plantea en este informe, no se ha querido explorar. Desconozco si es la voluntad exclusiva del Gobierno o de los propios promotores que no quieren saber nada y que quieren obtener ese beneficio exclusivamente en lo que es el ámbito del propio PSIS.

Nosotros creemos que, como dice el informe, estas opciones de sumo interés para el buen desarrollo quedan vedadas en el actual plan de PSIS puesto que no caben en él actuaciones fuera del ámbito delimitado. Queremos saber si eso se ha estudiado o no. Sentimos que el Gobierno de Navarra se limita a contestarnos que fue trasladado y sin que se haya adoptado. Todas las preguntas sobre el impacto en la hacienda local. Quiero saber también si en el proyecto de reparcelación por parte de la Junta de Compensación se van a exigir o no nuevas fianzas que permitan solventar este problema en relación con las posibles responsabilidades que se pudieran producir en un proyecto de estas características e incluso se habla de un eventual fracaso empresarial sobre la red de saneamiento, sobre las explicaciones, sobre la accesibilidad a pie o en bicicleta, sobre las garantías que ya he dicho. En todo caso, nosotros seguimos pensando que esto no se le debió sustraer al Ayuntamiento.

En cuanto a la situación en estos momentos, creemos que se han dado pasos sin ninguna consideración, ni consideración hacia lo que fue la consulta popular que, por mucho que a algunos les pese, tuvo el nivel de participación que han tenido otras elecciones en el Valle y, por lo tanto, tienen la misma legitimación, entendemos, que el nivel de participación que pueda darse en otras elecciones que se han dado en el Valle de Baztan. Desde luego, consideramos y nos gustaría saber sobre estas cuestiones, si se ha avanzado algo en esos proyectos, si se va a dar solución a los problemas que se planteaban en este informe y, en concreto, sobre la opción 4. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Araiz jauna. Orain UPN parlamentu-taldearen txanda da. Horregatik guztiarengatik, Zarraluqui jaunaren txanda da.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar, buenas tardes a la Consejera y a la Directora General y gracias por su presencia aquí y por traernos este informe que, la verdad, es un poco decepcionante en cuanto a contenido y en eso coincido con el señor Araiz. He de decir que ahora he comprendido el sentido de esta comparecencia, que por el título me había sorprendido mucho ya que la Consejera ha estado hablando de un informe que ha pasado al Gobierno de Navarra del que no sabemos nada y del que no ha traído copia, pero resulta que lo tiene el señor Araiz. Se ve que aquí funcionan las transparencias solamente para un lado, no para los demás, porque aquí no ha venido, a esta Comisión, y podría haber venido. Lo mismo que nos ha traído estas fotocopias nos podrían haber traído el informe completo para que lo viéramos y lo admiráramos. Usted ya lo tenía desde hace tiempo. Alguna conclusión hay que sacar al respecto.

Voy a hablar de los dos temas que han hablado. Usted primero ha hablado de una labor teórica y de análisis, motivada por lo que se acordó en el acuerdo programático relativo a posibles peligros que puede tener la figura de los PSIS para un uso perverso de los mismos,



como la invasión de competencias urbanísticas. Por cierto, le recuerdo que esto es una figura de la ordenación del territorio y no urbanística, por lo que son ámbitos separados. No sé el tiempo que llevan con ese estudio teórico, pero no me cabe la menor duda que si es de la profundidad y del detalle que tiene ese informe técnico que han elaborado sobre Aroztegia, han debido de consumir bastantes recursos humanos, tiempo y dinero de la Administración en algo que no constituye propiamente un expediente de su departamento, sino que es algo que a usted le ha parecido bien estudiar conforme a un presunto acuerdo de los cuatro grupos que apoyan al Gobierno.

Le voy a decir que la historia de los PSIS en Navarra se remonta nada más y nada menos que a 1986, que es el año en el cual se aprueba una ley foral de ordenación del territorio, la ley 12/1986, en la que se establecen estas figuras. Dos años después de que se constituya el primer Gobierno de Navarra. Nada más constituirse, ese Gobierno de Navarra decide que una cosa importante es aprobar una ley de ordenación del territorio y establece esta figura. Esta figura tiene, por lo tanto, treinta años de aplicación. De treinta y dos años de Gobierno de Navarra, treinta años tiene esta figura. Probablemente, es una de las más consolidadas y veteranas que existen en nuestro marco jurídico y, por supuesto, en el marco jurídico de la relación territorial. También he de decirle que esta figura nos la han copiado –a veces con un nombre parecido y otras veces con nombre diferente, pero con la misma finalidad– otras muchas comunidades autónomas que en su momento no tuvieron la misma y vieron las ventajas que aportaba la utilización de una figura como esta.

Con esta figura se han hecho muchas cosas, algunas de ellas creo que bastante notables y positivas. Por ejemplo, todas las autovías de Navarra se han hecho bajo la figura de un proyecto sectorial. Lo mismo que grandes equipamientos como la Universidad de Navarra, la que estuvo regulada por un PSIS, la UPNA se desarrolló también con un PSIS. En cuanto a las actuaciones residenciales también fueron unas cuantas importantes de vivienda protegida y en cuanto a las actuaciones industriales, con el PSIS se han hecho infinidad de polígonos. Igualmente, dotaciones importantes como el campo del que usted depende, el de residuos sólidos urbanos, ahí está Góngora, por ejemplo, que se hizo a través de esta figura y, evidentemente, vertederos de inertes, etcétera. Qué decir de algo que es de reciente actualidad como es el embalse de Itoiz y el canal de Navarra que, lógicamente, también se encauzaron por esta figura. Por supuesto, toda la infraestructura de parques eólicos con la que contamos también se ha desarrollado a través de esta figura.

¿Ha habido alguna polémica? Por supuesto que sí, porque a veces es inevitable que la haya. Se acusa de una mala utilización invasiva de competencias humanísticas locales de esta figura. No recuerdo la cifra que usted ha plasmado en la diapositiva, pero son casi doscientos PSIS. ¿Cuántos han sido tumbados en un recurso contencioso administrativo por invadir competencias urbanísticas locales? ¿Cuántos con ese uso perverso que usted menciona? ¿Cuántos? Ninguno. Se habrán tumbado por defectos formales –de esos han caído unos cuantos– si han dejado de exponerse en la lista de propietarios de parcelas, por lo que es objeto de recurso y nulidad. Sí, perfecto. Pero por esto, ninguno. Por lo tanto, ese punto de partida del uso perverso creo que queda bastante al descubierto en relación con lo que es la realidad de lo que ha estado ocurriendo aquí.

Si ustedes van a abordar una reforma en este sentido, creo que tiene cierto riesgo de que ocurra como con el informe que han presentado al Gobierno de Navarra sobre Aroztegia porque, ¿a quién beneficia reformar el PSIS en el sentido que usted comenta? ¿A quién beneficia? Al Gobierno no parece muy claro, al señor Ayerdi, desde luego, no creo que le haga mucha gracia, no sé si tiene el visto bueno para según qué cosas con este tema. A la Presidencia también lo dudo, pero uno se puede sorprender con cosas que surgen de ahí, pero me sorprendería. Por lo tanto, valore usted los riesgos que aporta el seguir por esta senda de revisionismo de PSIS en la que llevan toda la legislatura, ya más de año y medio, y que de momento no parece que les haya llevado a nada concreto o, por lo menos, que nos hayan trasladado en esta Comisión.

En cuanto a la historia de Aroztegia, el señor Araiz ha hablado de regalo, pero yo hablaría de gestión eficiente que no solo se ha dado aquí, sino que se ha dado en otros muchos que se aprobaron a finales de la legislatura. ¿Por qué? Porque a mí me gusta acabar las cosas que emprendo. Tengo esa manía. A usted no sé, pero a mí, desde luego, sí que me apetece acabar las cosas que emprendo y esta es una cosa que había emprendido. ¿Lotería? Eso de lotería y pelotazo urbanístico ya está muy viejo o muy viejuno, que diría el señor Garmendia. Esto es una iniciativa empresarial como muchas otras, que se ha considerado positiva por parte del Gobierno de Navarra para el conjunto de la zona, no solamente para el Ayuntamiento en el que se enclava y que, además, tiene el respaldo –y lo tuvo anteriormente– del Ayuntamiento de Elizondo. A ustedes a lo mejor no les gusta mucho, pero se ve que hay a otra gente a la que sí que le parece bien y cree que puede aportar beneficios al valle.

En cuanto al informe, se lo voy a pedir urgentemente. Desconocía su existencia, pero se lo voy a pedir y, además, le voy a pedir todos los informes que tenga al respecto de todos los PSIS porque nos interesa ir conociendo lo que están produciendo ustedes, no vaya a ser que se les vaya la mano y tengamos que prepararnos para ello, para contrarrestar iniciativas que quizá consideremos que sean excesivas. A nadie, a ningún Gobierno se le obliga a hacer un PSIS, a nadie. Si ustedes no quieren tramitar un PSIS, con no tramitar, santo y bueno. No tramiten PSIS, perfecto, les parecen fatal. Pero si luego viene otro Gobierno que quiere hacer un PSIS, no solamente lo hará, aunque ustedes cambien la ley, porque las leyes son reversibles y se cambian, si usted la cambia si le interesa al que viene la volverá a cambiar, así de sencillo. Por lo tanto, es un esfuerzo en vano. Mejoren las cosas –hasta ahí sí que estamos de acuerdo–, mejórenlas, pero me parece que en este punto se han entrado ustedes con ciertos prejuicios, ciertas ideas preconcebidas, si no ciertos encargos, y yo creo que esto, desde luego, no es bueno. Hay que acudir a quien ha tramitado y conoce a fondo estos expedientes, cosa que no veo que se haya incluido en ese presunto grupo de expertos tan peculiar. Creo que es una figura que seguro que admite mejoras, pero poco más porque la experiencia nos dice que ha funcionado nada más y nada menos que treinta años. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Zarraluqui jauna. Geroa Bai parlamentutaldearen bozeramaile Hualde jaunari dagokio hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrak ere eman beharko dizkiot Elizalde andereari Batzorde honetara etortzeagatik eta EH Bilduko bozeramailea den Araiz jaunak eskatuta PSIS delakoaren sail desberdinen lantaldeak egindako txostenaren inguruan

duen bere iritzia emateagatik, zehatz mehatz, Aroztegia proiektuari dagokion PSISaren inguruko balorazioa.

*[Muchas gracias, señor presidente. Quiero darle las gracias también a la señora Elizalde por acudir a esta Comisión y por dar su opinión, a petición del señor Araiz, portavoz de EH Bildu, con respecto al informe realizado por el grupo de trabajo interdepartamental sobre el PSIS dl proyecto de Aroztegia].*

Hemen guk desberdintasun garrantzitsu bat egingo genuke. Uste dut aberasgarria izan daitekeela txostenak bere orokortasunean PSISaren inguruan egiten duen hausnarketa zati hori eta interesgarria sailburuak izan dezakeen ikuspegia, hau abiapuntu bat izateko iraganean tresna honen inguruan egin beharreko aldaketa lanetan kontuan izateko. Baina bigarren zatari dagokionez, Aroztegiaren inguruan ulertzen dugu talde bakoitzak, parlamentari bakoitzak edo Gobernuak kideek proiektu horren inguruan ikuspuntu desberdinak izan ditzaketela, baina bestalde dago gobernakide batek, gobernu ardua bat daukan heinean eta segun eta zein puntuan dagoen tramitazioa, izan dezakeen eragiketa tartea.

*[Nosotros aquí haríamos una diferencia importante. Creo que puede ser enriquecedora esa parte de reflexión que hace el informe sobre el PSIS en su totalidad y nos parece interesante también el punto de vista que pueda tener la consejera para que este sea el punto de partida y tenerlo en cuenta en los trabajos de cambios necesarios sobre esta herramienta en el pasado. Pero en lo que se refiere a la segunda parte, en relación con Aroztegia entendemos que cada grupo, cada parlamentario o cada miembro del Gobierno pueden tener puntos de vista diferentes en este proyecto, pero, por otro lado, está el margen de maniobra que puede tener un miembro del Gobierno en la medida en la que tiene una responsabilidad y según en qué punto esté la tramitación].*

En cuanto al informe interdepartamental, creo que todos los Parlamentarios tenemos sobre la base del artículo 14.2 del reglamento de la Cámara la posibilidad de solicitar informes y yo también lo solicité y lo he visto y estudiado. Con base en él esta tarde lo trae el señor Araiz a la señora Consejera para que nos dé su opinión y, como decía, yo distinguiría dos circunstancias o capítulos dentro de ese informe. Por un lado, ese informe de ese grupo interdepartamental analiza en su conjunto la figura del PSIS y creo que en esa parte es bueno hacer valoración y que nos puede dar un elemento constructivo que sirva de ayuda a un debate al que ya se le ha puesto plazo. Creo que lo más constructivo de la sesión de hoy es la revisión o esa reforma que es necesaria de la ley de ordenación del territorio sobre la figura de los PSIS.

Una segunda cosa a la que yo no le veo demasiado sentido ni entiendo qué aporta a estas alturas de la película es una opinión específica o una respuesta sobre lo que el informe dice sobre el PSIS de Aroztegia. ¿Por qué digo esto? Porque aquí se ha dicho que hay valoraciones diferentes por parte de los grupos políticos sobre ese proyecto o sobre un determinado PSIS y otra cosa son las posibilidades de actuación o el margen de maniobra que con determinados proyectos y en determinadas fases se tengan desde una responsabilidad de Gobierno. Por eso se le pueden dar opciones a un Gobierno, se puede hacer un informe con una serie de conclusiones que se eleven al Gobierno, pero creo que desde una responsabilidad de Gobierno también hay una serie de circunstancias que hay que tener en cuenta.

El señor Araiz ha dicho –y yo lo vuelvo a reiterar– que es conocido que el proyecto de Aroztegia es un proyecto turístico de golf, hotel gastronómico y con un conjunto de viviendas residenciales aparejadas que queda aprobado definitivamente por el Gobierno de UPN como un PSIS ese 20 de mayo de 2015. Aprobar definitivamente un PSIS comporta una serie de derechos y obligaciones que eso genera para todas las partes: para el promotor y para la Administración. También es conocido que en el acuerdo programático es un proyecto sobre cuyo fondo no había acuerdo de los grupos que lo suscribimos. En nuestro caso, el proyecto del paraje del palacio de Lekaroz –que, además, fue objeto de visita por parte de una Comisión parlamentaria– nos parece interesante para el futuro del Valle de Baztan y coherente con un potencial económico que creemos que tiene este valle y que este proyecto le puede dotar de consolidarlo como destino turístico, pero el resto de grupos del cuatripartito no lo vieron así. Para la actual mayoría del Ayuntamiento de Baztan sí. En alguna ocasión se han planteado distintas opciones que sí al proyecto turístico y al proyecto residencial. Nosotros hemos sido claros en que vemos el proyecto, pero por parte de otra serie de grupos a mí no me queda claro en algunos momentos si ha dicho que sí al turístico y no al residencial, no lo sé.

En cualquier caso, lo cierto es que el proyecto generaba una discrepancia y fue considerado un desacuerdo en el acuerdo programático para la legislatura, pero siendo esto así, creo que hay que situar las cosas en sus justos términos, nos guste más o menos a unos grupos del cuatripartito u a otros. El proyecto nos lo encontramos aprobado definitivamente como PSIS, por muchos informes que se hagan sobre alternativas al proyecto de ordenación aprobado vía PSIS o el capítulo de requerimientos previos que hubo y que el Gobierno tuvo que resolver antes de ir a los tribunales y por muchas elucubraciones jurídicas que se hagan sobre posibilidades de actuación. En todo lo que he leído –y he leído no solamente el PowerPoint sino el informe en su totalidad– y visto todo lo que se analiza en este expediente, lo que me parece que queda meridianamente claro es que encontrándose el actual Gobierno el PSIS como se encontró y partiendo de que al promotor se le han generado ya unos derechos para desarrollarlo así, con unos usos residenciales y económicos, cualquier opción de modificación implica un riesgo indemnizatorio. Implica enfrentarse a una eventual reclamación de responsabilidad patrimonial y, en definitiva, unas cantidades económicas que podrían llegar a ser cuantiosas.

Desde Geroa Bai consideramos que hay que ser conscientes de lo que supone una responsabilidad de Gobierno y bastantes herencias se ha encontrado este Gobierno en forma de lo que he solido llamar yo cañones –el último esa sentencia de la Ciudad del Transporte que ha estado de actualidad estos días y ha sido de cuarenta y ocho millones– como para actuar con ligerezas en este terreno.

Si se lee detalladamente el informe, en relación con las opciones el señor Araiz hacía referencia a la opción 4. Ninguna que modifique la ordenación en sus diversas variables exime de consecuencias económicas, pero la que menos posibles consecuencias económicas tiene o la más segura –aunque tampoco es nula esa posibilidad– es que el propio Ayuntamiento solicite el retorno de la ordenación al control municipal. Esta opción creo que hoy en día no es una opción. Es decir, si esta opción, que sería aquella en la que hay menos posibilidades de palmar pasta, como se dice vulgarmente, no es tal porque el sujeto legitimado para solicitar ese retorno legalmente, el que tiene la competencia urbanística, el Ayuntamiento del Valle de

Baztan, en este momento es favorable al proyecto y a su desarrollo con la actual mayoría municipal. No lo ve como una imposición ni pide su paralización. Por lo tanto, creo que hay poco margen, por no decir ninguno, y poco más que añadir en lo relativo a Aroztegia.

Por la importancia del proyecto, creo que es un proyecto que requiere un seguimiento especial. El señor Araiz ha hecho referencia a una serie de cuestiones que se podrían aclarar en fase de proyecto de urbanización y reparcelación y desde ese punto de vista, eso también me parece contradictorio con una posición que se ha mantenido por parte de EH Bildu de no participar o de votar en contra de una comisión de seguimiento que se ha creado para que el Gobierno, el Ayuntamiento, promotores, etcétera hagan un seguimiento por la evidente importancia que para Baztan tiene el proyecto. Fue una iniciativa que Geroa Bai presentó en el último Pleno del Ayuntamiento de Baztan y que contó con los votos favorables de todos los grupos excepto de EH Bildu.

Por sacar algo constructivo de la sesión de hoy, sería que creo que es importante el trabajo realizado. No comparto con el señor Zarraluqui el hecho de cómo ha sido la utilización de los PSIS y la bondad de esa figura de ordenación. Creo que hay que darle una pensada y creo que el análisis que se hace, las preguntas que se suscitan en ese informe y las respuestas que se obtienen son un punto de partida. Ese documento base de conclusiones finales puede ser un punto de partida interesante para abordar algo en lo que sí estamos de acuerdo los cuatro grupos del acuerdo programático y que lo tenemos negro sobre blanco en él, que es revisar la fórmula del PSIS. Creo que el trabajo da unas pinceladas muy interesantes en esa respuesta a las preguntas sobre la utilización del PSIS para abordar ese reto y nosotros, desde Geroa Bai, emplazaríamos –al señor Zarraluqui le preocupaba el informe– a hacer una labor en el Parlamento –y no solo el informe– de iniciar esa modificación del artículo 42 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo para modificar la figura del PSIS y darle otra línea, que es la que decía el acuerdo programático. Que no sea un instrumento que sirva para invadir competencias urbanísticas de las entidades locales, que contribuya realmente a estructurar el territorio y que se mejore.

Creo que hay que centrarse en esto y no seguir perdiendo el tiempo mirando con el retrovisor a herencias en las que ya no hay margen de actuación, independientemente de si nos gustan más o menos a unos u a otros. Es el caso de Aroztegia el que estamos tratando hoy, pero recientemente se ha hablado también y ha sido noticia el caso de Salesianos en el que hay que dar unas licencias de reparcelación, aunque es un proyecto que viene de otra legislatura. En definitiva, para acabar, creo que nos tenemos que centrar en abordar de una vez esa modificación legal necesaria para que en el futuro un Gobierno no pueda utilizar esta figura para imponer proyectos a partir de la última modificación que se hizo, se llame Donapea, se llame Portland, etcétera. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Hualde jauna. Orain Podemos-Ahal Dugu taldearen bozeramailearen txanda da. Velasco jauna, zuri dagokizu txanda.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Bienvenida, Consejera, y buenas tardes. Respecto a la figura o mal uso que se ha hecho de los PSIS entra dentro del terreno de la subjetividad. Se dice que el interés general es concepto jurídico indeterminado que debe fijarse en cada caso concreto y habrá quien lo vea bien y quien no lo vea bien o quien interprete que las razones de

interés público de las que habla el artículo 46 de la ley de ordenación del territorio y urbanismo son las razones de las políticas del Gobierno de turno. Es muy difícil delimitar cuándo empieza la cosa técnica y cuando es la voluntad política. Es interesante repensar la figura, pero me imagino que no va a ser fácil.

Respecto al análisis que se hace del PSIS de Aroztegia, antes quisiera recordar la postura de nuestro grupo que en principio no veíamos mal el proyecto, excepto por las doscientas veintiocho viviendas, que nos parecían desproporcionadas, sobre todo, teniendo en cuenta la necesidad de vivienda que hay en el Baztan que, tal y como aborda el análisis, deja claro que es innecesaria.

El señor Araiz ya ha hecho referencia al informe y lo que tiene que ver, por ejemplo, con la viabilidad económica, pero hay bastantes cosas. En lo que se refiere a la viabilidad de la promoción, el informe dice que «la documentación presentada por los promotores carece de un estudio de viabilidad económica en detalle de la actuación, lo que hace concluir que no se trata de un análisis de viabilidad como tal». Sobre el impacto en la hacienda local dice: «En dicha memoria –un informe de la memoria de sostenibilidad económica que presentaron en el expediente– se aprecia un tratamiento diferencial según se trate de ingresos y gastos, no suficientemente justificado y poco coherente, más allá de la voluntad de plantear las hipótesis más favorables en cada momento». También dice que «los valores resultantes presentados por parte de los promotores se consideran excesivamente optimistas y en un tratamiento coherente entre las hipótesis para el cálculo de los ingresos y de gastos hay un tratamiento diferenciado no suficientemente justificado». Con respecto a las infraestructuras, lo que ha dicho el señor Araiz, sobre todo, referente a las de saneamiento sobre las que dice que «se aprecia falta de informes municipales acerca de estas infraestructuras de abastecimiento y saneamiento». También habla sobre la necesidad de las viviendas o sobre la necesidad de dejar claro cuáles son los usos previstos para las viviendas, sin van a ser para residencia habitual o para segunda vivienda.

En el diseño ha primado claramente el hecho de que parte de las nuevas viviendas estén en suelo de propiedad del promotor a que estén en el lugar idóneo, por el paisaje o la pendiente. Aquí habla de la pendiente y de que tiene bastante difícil cumplimiento de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. También hace referencia al Plan de Ordenación Territorial número 2 en lo que tiene que ver con los estudios de movilidad.

Resumiendo, lo que viene a decir el informe o las conclusiones que sacamos nosotros después de leerlo es que es un proyecto francamente mejorable en el que se apuesta por la alternativa 4, de las cuatro que se ofrecen. Si bien es verdad –y hay que recordar lo que ha dicho el señor Hualde– que la competencia urbanística corresponde al municipio, no al lugar, que sería Lekaroz –que está claro que no quieren el proyecto– sino que corresponde al municipio y, en este caso, al Pleno del Ayuntamiento y el Pleno es partidario de este proyecto. Nosotros pensamos que no debería haberse salido del ámbito municipal. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker, Velasco jauna. Orain Alderdi Sozialistaren bozeramailearen txanda da. Garmendia jauna, zurea da hitza.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Eskerrik asko. Muchas gracias. Muchas gracias, señora Consejera y quienes la acompañan por su presentación, pero no le puedo dar las gracias o no lo sé, porque este grupo parlamentario no tiene ese informe. No sé si es por torpeza nuestra y me gustaría que lo aclarara. No sé si es por torpeza nuestra, lo desconozco, o si es el caso de que no nos ha llegado. Pero si de alguna forma se lo ha hecho llegar a todos los grupos parlamentarios para una comparecencia, me parece de una gravedad importantísima, pero insisto en que puede ser por una torpeza nuestra, no lo sé.

El caso es que finalmente se ha descubierto que venimos aquí a hablar del caso de Aroztegia. Una Administración, Consejera, está para ayudar y allanar el terreno a aquellos que quieren desarrollar económicamente una comunidad, aquellos que quieren invertir, aquellos que quieren hacer crecer esta comunidad. Y aquí tenemos al señor Araiz, como siempre, poniendo palos en las ruedas. Esa es la Administración que ellos quieren. La Administración está para ayudar a esta gente a hacer crecer a Navarra porque insisto que el desarrollo económico es el que va delante para después alimentar políticas sociales, políticas rurales, etcétera. A nosotros nos preocupa muchísimo la actitud del señor Araiz en este caso, porque lo que está haciendo... mire, si uno quiere que algo vaya lento o se olvide lo que hay que hacer es un grupo de trabajo, eso lo sabe todo el mundo. Para paralizar las cuestiones hay que hacer un grupo de trabajo. Hacemos un grupo de trabajo y ya nos ponemos a pensar en otra cosa y eso es lo que están haciendo los señores de Bildu: retrasar, retrasar y retrasar un proyecto que tiene unos inversores –por cierto, unos inversores del mismo valle– que merecen todo el respeto y que están arriesgando su dinero para que estos grupos parlamentarios o estos grupos municipales, contraviniendo la voluntad popular..., porque aquí hay un Ayuntamiento que está a favor de esto, señor Araiz, sí. Hay un Parlamento que está a favor y hay un Gobierno, les guste o no, que son sus socios y que está a favor. Ya está bien de traer esto aquí al Parlamento. Tendrían que haber entrado las máquinas hace ya muchísimo tiempo, esto tendría que estar construyéndose.

Luego, que si tiene interés foral, si es PSIS o si no, pero ya nos ha explicado perfectamente el señor Zarraluqui cómo esta Comunidad ha crecido en aspectos fundamentales de infraestructura en PSIS que ahí están, que todos estamos disfrutando y que usted coge todos los días para venir al Parlamento. Por lo tanto, yo les invito a los señores de Bildu a que dejen de poner palos en las ruedas siempre a los que quieren desarrollarse, a los que quieren crecer, a los que quieren aumentar la competitividad en esta Comunidad. Si fuera por ustedes seguiríamos con el carro y las señales de humo y eso no puede ser. Tenemos que mirar hacia delante.

Hace exactamente un año –como ha dicho el portavoz de Geroa Bai– fuimos a visitar Aroztegia y ahí sigue la cosa igual. En ese paseo que fue catastrófico –como todos sabemos– porque hubo gente que intentó tener un protagonismo que no le correspondía, yo tuve la oportunidad de hablar con el alcalde. Y le dije al alcalde que le podía comprar perfectamente que esa infraestructura que se iba a construir ahí no la hiciéramos, pero si decíamos que no la hacíamos por qué la sustituiríamos, cómo le daríamos trabajo a su gente, cómo le daríamos trabajo a la gente de su pueblo, cómo le daríamos calidad de vida a la gente de su pueblo. Le pedí que me diera una alternativa y que yo, este grupo parlamentario, se la compraba. Ha

pasado un año y aquí ni una ganadería nos ha mostrado para que se sustituya esto, Por lo tanto, no quieren crecer y no quieren desarrollarse. Eso es lo que hay.

Por lo tanto, a nosotros no nos queda más que apoyar a estos cuatro baztaneses que son de allí, que quieren invertir en su pueblo para hacerlo crecer. Les recuerdo que la Administración está para ayudar, apoyar y hacer crecer y no para poner palos en las ruedas. Animo a los señores de Bildu a mirar hacia el futuro, que ya está bien, y no lo vuelvan a traer aquí. Empecemos a trabajar ya, que lo quiere el Ayuntamiento, lo quiere la gente, lo quiere el Gobierno de Navarra y lo quiere el Parlamento. No sé por qué ustedes ponen más pegas. Lo único que están haciendo es perder el tiempo y necesitamos esta acción en el Baztan para dar empleo, para crecer y para tener un desarrollo económico como se merece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Orain Alderdi Popularreko Beltrán anderea, zure txanda da.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Consejera por estar hoy aquí y por dar las explicaciones oportunas a requerimiento de Bildu. El proyecto de Aroztegia la verdad es que es una muestra más de la forma de actuar de Bildu, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra, no solo en esta legislatura sino desde que son partidos políticos y nos han demostrado a lo largo de su vida política también cómo se han caracterizado –aunque Podemos es más reciente–, fundamentalmente, por paralizar todo lo que lleve consigo de la mano el progreso. Lo hemos visto en numerosas infraestructuras y esta es una más.

Lo que no me parece de recibo y es muy injusto que ustedes lo hagan es que condenen a la gente, en este caso de este territorio o de cualquier otro, por sus intereses políticos. Estos intereses políticos no van más allá de querer contentar a los suyos, que quieren vivir todavía haciendo calceta y que en absoluto les parece relevante y no quieren para los demás lo que sí que quieren para ellos. Es decir, ese proyecto empresarial llevará consigo, si no me equivoco, veintiséis millones de euros para el valle. No les importa, ¿verdad? Les da igual la gente y su gente. También les da igual que genere un centenar de puestos de trabajo. También les da igual. ¿Con qué cara van a venir ustedes aquí, al Parlamento, a solicitar o firmar en un acuerdo programático que les importa el empleo? Se ha visto que no les importa mucho porque en ningún caso les oigo hablar ni presentar ninguna iniciativa en este Parlamento que lleve aparejada consigo o que tenga como eje principal la creación de puestos de trabajo. Esta es una más.

No les importa que en este valle se creen cien puestos de trabajo que se van a crear con esta estructura y con esta pretensión. Tampoco les importan esos veintiséis millones de euros que va a reportar en el valle. Tampoco les importa, pero es una más y una más de su forma de entender la política y de su forma también, desgraciada para quienes conviven con ustedes porque ustedes en muchos Ayuntamientos donde gobiernan son capaces de condenarles a esto. Gracias por que en el Ayuntamiento que compete a este proyecto no tienen mayoría. Afortunadamente, este proyecto esperemos que salga adelante independientemente de esos votos de la junta del valle que usted ha dicho, que por mucho que saliese favorable irían a votar solo los suyos, como van siempre. En cualquier caso, también es importante recordarle, señor Araiz, que lo que importa son las elecciones cada cuatro años y, en este caso, las



municipales, y que tienen un ayuntamiento que es el que ha dicho que sí a ese proyecto, que sí al crecimiento del valle, que sí a los veintiséis millones de euros y que sí a los cien puestos de trabajo.

Por otro lado, quería hacer referencia a las palabras del señor Ayerdi cuando afirmó que el proyecto era bueno para el valle y que «es inexplicable que Baztan tenga inversores que puedan crear empleo estable y no se valore». Aún no entiendo cómo hacen ustedes esa melé de los cuatro partidos cuando en algunas cosas tienen visiones económicas tan contradictorias.

Para finalizar, me gustaría que ustedes explicasen con mayor claridad por qué les incomoda tanto el asunto de las viviendas. ¿Por qué les incomoda tanto? ¿Por qué no lo dicen con claridad? No lo dicen con claridad a sabiendas, como saben ustedes, que esas viviendas generarán también economía y consumo para el valle y que la densidad de viviendas prevista es muy inferior a la existente en cualquier otro sitio de Baztan. Por lo tanto, a ver si algún día nos explican con claridad cuál es su no a las viviendas y así entenderemos todos qué es lo que pasa por la cabeza de Bildu, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra más allá de decir que no al progreso y de volver a hacer calceta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Beltrán anderea. Parlamentu-taldeen txandarekin amaitzeko, Nuin jauna, zure txanda da.

SR. NUIN MORENO: Agradezco la presencia de la Consejera y la información que nos ha trasladado. Nosotros lo que no tenemos en la cabeza es lo que parece que tiene el Partido Popular constantemente, que es ese modelo de desarrollismo de cemento, cemento y cemento. Aquí entre los PSIS que están siendo analizados hay algunos como el de Guenduláin. Señora Beltrán, ¿se acuerda? De hacer allí una ciudad de cuarenta mil o cincuenta mil habitantes de la nada. ¿Adónde nos llevó ese modelo de desarrollo? ¿Se acuerda de la burbuja inmobiliaria del año 2008, que estalló, y cinco millones de parados, las cuentas públicas arruinadas...? ¿Se acuerda de eso? Ese es su modelo. Es el modelo que ha arruinado Valencia, es el modelo de desarrollo de donde ustedes han gobernado y con mayoría absoluta muchos años. Ahora en Valencia no, pero han dejado eso arrasado.

Y eso era en Guenduláin también aquí. No lo planifica el Gobierno, sino que los promotores traen un proyecto en el que deciden que ahí van a poner la segunda ciudad. Antes de desarrollarse estalló ese modelo y aquí pasamos de veinte mil desempleados a cuarenta y cinco mil y en España a más de cinco millones. Ese modelo, evidentemente, no lo tenemos nosotros en la cabeza. Nosotros lo que queremos es que la planificación del territorio se haga de forma sostenible y se haga con criterios de sostenibilidad y racionales.

Aquí hay otro PSIS que no tiene nada que ver con esto de racionalidad y sostenibilidad, el de Salesianos. En una zona de Pamplona donde las alturas son de cuatro y cinco alturas en el ordenamiento urbanístico, nueve torres de diecisiete alturas. ¿Qué racionalidad tiene eso? ¿Qué coherencia urbanística? ¿Qué objeto y qué interés tiene eso? Pues era ese modelo de utilizar el urbanismo y priorizar la urbanificación del territorio para hacer mucho cemento y para financiar otras cosas. Pues ese no es el modelo. Por cierto, el asunto de Salesianos también es una herencia con la que nosotros ya adelantamos que habrá dificultades jurídicas, las que sea, pero nosotros vamos a oponer por todos los medios que ese PSIS salga adelante.

Creemos que el Gobierno debería ver todos los enfoques jurídicos y de alternativas para que esta aberración no salga adelante, porque es lo que es.

Nosotros también le damos mucha importancia al nuevo texto de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Hay un trabajo que se está haciendo y en la segunda quincena de marzo se podrá contar con un texto refundido, en el segundo semestre del 2017 podremos tener –según ha trasladado la Consejera– un proyecto sobre el que trabajar. Le damos mucha importancia porque hay que acotar exactamente la figura del PSIS para lo que debe servir que es, efectivamente, la ordenación del territorio supramunicipal, pero no debe servir para que se entre, por ejemplo, a lo que se ha producido en Aroztegia. Un proyecto que es local, que es municipal, que es de ámbito local, se gestiona desde fuera de lo local a través de un PSIS. Esto es lo que debe acometer la futura reforma para que estas cosas no se hagan y no puedan hacerse. Evidentemente, lo que tiene una proyección local y un ámbito local es en el ámbito municipal donde se debe desarrollar y decidir. Nosotros ya hemos dicho lo que pensamos sobre Aroztegia porque creemos que es un proyecto claramente desproporcionado en cuanto a las necesidades del valle. En cualquier caso, lo que creemos que también es un despropósito es que se haya tramitado a través de la figura del PSIS.

Queremos agradecer la comparecencia y la información que se nos ha dado y por parte de Izquierda-Ezkerra prestaremos atención a esa parte también prevista en el acuerdo programático de la futura ley de ordenación del territorio y urbanismo y que podamos hacer una ley que pueda prevenir futuros usos incorrectos de lo que es la figura del PSIS.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Izquierda-Ezkerrako bozeramailea. Puntu honekin amaitzeko, kontseilari andereak dauka hitza. Elizalde anderea, zure txanda da.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Arratsalde on eta, batez ere, eskerrik asko guztioi.

Antes de nada, por aclarar el tema, quiero decir que el documento al que se ha estado haciendo referencia es un documento que yo entendía que todos ustedes tenían conocimiento de que existía porque en el objeto de la comparecencia así venía: «Exponer la valoración sobre el informe elaborado por el grupo interdepartamental creado para el análisis de los Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal». A aquellos que nos lo han pedido se lo hemos entregado. Yo entendía que todos ustedes tenían ese informe. Podría haberlo traído, pero no lo he traído porque entendía que desde la petición en octubre de 2016 ya lo tendrían ustedes.

Quiero insistir en una serie de cuestiones relacionadas con el objeto de lo que es el trabajo de este grupo de trabajo. Como he dicho antes, es un grupo de trabajo técnico que lo que pretende es poner sobre la mesa desde una perspectiva horizontal e interdepartamental elementos que nos puedan permitir al Gobierno y a los que vayamos a participar en ese proceso de revisión de los PSIS, en conclusiones y en elementos de reflexión y de debate. Aquí también está sobre la mesa que hay un debate que tenemos que afrontar para la revisión de esta figura de los PSIS. Los PSIS, como bien se ha dicho, son instrumentos de ordenación del territorio. No es ordenación urbanística, sino ordenación del territorio. Es una herramienta que nosotros entendemos que es necesaria e importante, pero eso no quiere decir que no tengamos que revisar cómo se han estado aplicando hasta estos momentos. Creo que es en

eso en lo que nos estamos centrando, en lo que es necesario realizar una reflexión importante y poner sobre la mesa todas las opiniones y todos los criterios técnicos que hay porque los hay también diferentes y hay que ponerlos encima de la mesa.

El trabajo realizado por el grupo se centra en el estudio y en el análisis. No es decisorio ni es vinculante. Es una reflexión acerca del propósito del PSIS como instrumento de ordenación del territorio y, sobre todo, como instrumento de utilización para futuros casos. Es importantísimo que tengamos esto en cuenta.

En cuanto a cómo ha trabajado el Gobierno de Navarra en relación con tener en cuenta elementos o valoraciones que se hacían por el grupo técnico para el caso concreto de Aroztegia o para otros casos, lo que se ha hecho es tener una actitud propositiva de inclusión de mejoras, tanto en las siguientes fases del proyecto, en la de reparcelación, como en la de urbanización que el promotor está aportando al proyecto. Está claro que en este proyecto y en otros proyectos lo que necesitamos es que se ajusten al proyecto real que se ha aprobado. En eso es en lo que nosotros compartimos que tenemos que apoyar y que favorecer, y que se cumpla en tiempo y plazo. Los tiempos muchas veces los marca el propio promotor por los ritmos que lleva de presentación de sus proyectos, pero, por otra parte, está claro que nosotros tenemos que asegurarnos que se cumplan las normativas y todos los procedimientos administrativos y técnicos que se tienen que cumplir.

Quiero insistir en que nosotros no estamos retrasando ningún plazo y quiero dejar esto meridianamente claro. Los promotores tienen su ritmo de presentación y nosotros tenemos la obligación de acortar los plazos por la propia característica de este plan concreto de Aroztegia. Por mi parte no tengo más que aportar que lo que les he dicho hasta ahora.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Elizalde anderea. Hortaz, jarraituko dugu Batzorde honen bigarren puntuarekin. Kontseilariak bost minutuko etenaldi bat eskatzen digu bigarren puntu honekin hasteko.

*[Muchas gracias, señor Elizalde. Por lo tanto, vamos a continuar con el segundo punto de esta Comisión. Me solicita la Consejera que hagamos un receso de cinco minutos antes de empezar con el segundo punto].*

Haremos un receso de cinco minutos antes de empezar con el segundo punto. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 41 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 49 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer el trabajo a desarrollar por la Agencia Navarra de la sostenibilidad Lursarea.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on guztioi berriz ere. Batzorde honekin jarraituko dugu. Oraingoan bigarren puntura goaz, hain zuzen ere, Landa Garapeneko, Ingurugiroko eta Toki Administrazioako kontseilariaren agerraldia jasangarritasunerako Nafar

Agentzia den Lursarea garatuko duen lana adierazteko. Ongietorria eman nahi diegu oraingoan Aierdi jaunari, Nasuvinsa zuzendaria, eta baita ere Fernando Mendoza jaunari, kontseilariarekin batera eta Eva García Balaguer anderearekin hemen gurekin egongo baitira agerraldi hau aurrera eramateko. Agerraldia Geroa Bai parlamentu-taldeak eskatua da. Hortaz, Hualde Iglesias jauna, zuri dagokizu txanda aurkezpena egiteko.

*[Buenas tardes a todos de nuevo. Vamos a continuar con esta Comisión. Ahora pasamos al segundo punto, concretamente la comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer el trabajo a desarrollar por la Agencia Navarra de sostenibilidad Lursarea. Le damos ahora la bienvenida al señor Aierdi, director de Nasuvinsa, y también al señor Fernando Mendoza que junto con la señora Consejera y la señora Eva García Belaguer han venido aquí a realizar esta comparecencia. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Por lo tanto, señor Hualde Iglesias, es su turno para que haga la exposición].*

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko Elizalde kontseilari andereari berriz ere eta Nasuvinsako kudeatzaile Aierdi jaunari eta Mendoza jaunari ere bai gaurko saio honetan Lursarea Nafarroako Agentziaren inguruan eta bere lan ildoen inguruan talde honek eskatutako agerraldi honetan egoteagatik.

*[Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias de nuevo a la señora consejera Elizalde y al señor Aierdi, gerente de Nasuvinsa, y al señor Mendoza por estar hoy en esta comparecencia que ha solicitado este Grupo para hablar sobre la Agencia Navarra Lursarea y sobre sus líneas de trabajo].*

Desde el grupo parlamentario de Geroa Bai nos ha parecido interesante solicitar esta comparecencia a la vista de la presentación que se hizo públicamente el pasado mes de octubre tanto por parte de la Consejera Elizalde, que lo es también de Ordenación del Territorio, como del señor Aierdi, Director Gerente de Nasuvinsa de Lursarea, o lo que se ha dado en llamar Agencia Navarra de la Sostenibilidad. Por tanto, escucharemos atentos sus explicaciones. Zuen esanetara gaude eta gero balorazioa egingo dugu.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Hualde jauna. Orain kontseilariaren eta bere taldearen txanda daukagu, eta hitza nahi duzuen moduan banatu ahal duzue. Ordu erdi daukazue. Zuen txanda da.

*[Muchas gracias, señor Hualde. Ahora es el turno de la consejera y de su equipo y pueden dividir el turno de palabra como quieran. Tienen media hora. Es su turno].*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Buenas tardes otra vez y bienvenidos los que no estaban antes. Ahora nos toca presentar lo que es la Agencia Navarra de la Sostenibilidad. A nosotros nos gusta más llamarle la Agencia del Territorio y la Sostenibilidad, Lursarea, que en euskera viene a ser red del territorio y sostenibilidad. ¿Por qué ponemos en marcha esta agencia? Vamos a entrar en detalle en ello y el señor Aierdi les va a explicar cómo surge y después el señor Mendoza les va a explicar qué es lo que se ha hecho ya este año.

Para nosotros es un instrumento importante porque realmente lo que pretendemos con esta agencia es darle fuerza y darle visibilidad a un trabajo muy importante y a la necesidad de una revisión constante de lo que es la estrategia territorial de Navarra y del Observatorio Territorial de Navarra, que para nosotros es un instrumento básico e importante para lo que tiene que ser luego la acción de gobierno y la toma de decisiones que tenemos que tener cada uno de nosotros. Y no solamente nosotros como Gobierno, sino como grupos políticos o colectivos que están trabajando en el territorio.

Para nosotros es una nueva área de la empresa pública Nasuvinsa, por una parte, para la planificación estratégica y, por otra parte, para la dinamización territorial sostenible de Navarra. Son palabras que se dicen rápido, pero que hacerlas cuesta un poco más y hacerlas bien y entre todos cuesta bastante. Desde un principio, Lursarea se concibe también como un instrumento para el apoyo, la colaboración y la coordinación estratégica de los grupos de acción local. Los grupos de acción local llevan más de veinte años trabajando en las diferentes zonas del territorio. Son cuatro grupos de acción local con una trayectoria muy amplia, con unos objetivos de potenciar el desarrollo rural sostenible de sus comarcas, valles y pueblos. Entendemos que la coordinación y la interrelación entre ellos pueden facilitar y ayudar a que se den los pasos de una manera más coordinada y más contrastada y conseguir objetivos más efectivos y eficientes que tenemos todos los grupos de acción local y el propio Gobierno.

Por otra parte, veíamos también que era necesario un trabajo de coordinación y tener un espacio de referencia técnica de las estrategias y redes locales de desarrollo sostenible, que son la Red Nels, la red de entidades locales de Ayuntamientos que desarrollan o han desarrollado las Agendas Locales 21. Nosotros entendemos que la agencia Lursarea tiene que hacer este trabajo de manera coordinada con todos los departamentos del Gobierno de Navarra y, sobre todo, enmarcándolo, como decía antes, en la estrategia territorial de Navarra, entendiendo que la estrategia territorial de Navarra comprende un conjunto de medidas que lo que pretenden es enmarcar la actuación de los agentes privados y de los organismos públicos navarros en el contexto de una visión a largo plazo. Estamos hablando ya de que hace más de diez años que se aprobó aquella estrategia territorial. No nos centramos tanto en la planificación como en la búsqueda de una mayor coordinación intersectorial.

Uno de los aspectos centrales de la estrategia territorial de Navarra es la coordinación en un doble ámbito y esto se recoge también en la estrategia. Por una parte, entre los distintos ámbitos espaciales y, por otro lado, entre las distintas políticas sectoriales. Tenemos una diversidad importante en Navarra y esta coordinación es absolutamente necesaria. Es cada vez mayor la necesidad de esta coordinación debido a que en la actualidad se observa una tendencia creciente a la actuación en red tanto de los agentes privados como públicos. Cada vez más, estamos entendiendo desde la visión pública que no podemos hacer desarrollo sostenible si no consideramos también lo que está pasando en la realidad privada y con los agentes privados y sociales. En esa interlocución de agentes privados, públicos y sociales es donde se enmarca esta agencia del territorio y la sostenibilidad que es Lursarea. Dejo la palabra al señor Aierdi y al señor Mendoza.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NASUVINSA (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenas tardes. Arratsalde on denoi. Antes de que el señor Mendoza desarrolle y relate el conjunto de

actividades que se han venido desarrollando en el ámbito de Lursarea durante el 2016 y cuáles son las actuaciones que queremos desarrollar en 2017, quiero insistir en cuatro ideas fundamentalmente en relación con esta cuestión. Por un lado, quiero insistir en la decisión de la Consejería de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra en 2016 de poner en marcha la Agencia Navarra de la Sostenibilidad, Lursarea, con el objetivo de trabajar en el desarrollo sostenible y territorial desde una visión transversal de las políticas. Con ese objetivo fundamental de reforzar la labor de impulso, de coordinación, de dinamización de las políticas de desarrollo territorial sostenible, tanto a nivel local como a nivel regional.

Lo hacemos desde una sociedad pública, en este caso Nasuvinsa, Navarra de Suelo y Vivienda Sociedad Anónima, que tiene tres ámbitos de actividad fundamentalmente para desarrollar las funciones que tiene encomendadas: el ámbito de las políticas de vivienda, el impulso de la actividad económica y una tercera pata que sería la planificación estratégica del territorio y, dentro de esta planificación estratégica, la creación de esta agencia Lursarea. Esta nace tratando de sumar, con la voluntad de sumar, nace a partir del Observatorio Territorial de Navarra, con un carácter más ambicioso de lo que tenía hasta el presente este observatorio. Es un observatorio que, como saben, nació mediante el Decreto Foral 166/2004, es una unidad técnica funcionalmente dependiente del Consejo Sectorial de Política Territorial y orgánicamente dependiente la entonces Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, que hoy son dos competencias en diferentes departamentos.

El objetivo fundamentalmente de aquel observatorio era dotar a Navarra de un instrumento, de un foro de estudio que permitiera avanzar hacia la mejora de la gestión pública y, en este momento, lo que se pretende es transformar ese observatorio en una agencia de desarrollo sostenible. Esa visión más pasiva de análisis de la situación, de emisión de informes, de análisis de las políticas sectoriales en una agencia que, además de eso, se compromete en el desarrollo de los diferentes planes y participa desde el comienzo en los mismos. Esa participación con cuatro elementos sustanciales que serían las señas de identidad de la misma. Por un lado, la dinamización territorial bidireccional. Entendemos que el Gobierno de Navarra tiene que asumir la responsabilidad y la capacidad que tiene de proponer los distintos planes que se deban desarrollar, pero lo hace desde una visión en la que considera al territorio, a los propios agentes, a la ciudadanía en general y a las asociaciones, entidades públicas y privadas del territorio como elementos capaces de proponer y tomar iniciativa desde abajo. Una dinamización territorial en la que la participación, la creación, el mantenimiento de redes colaborativas en las distintas entidades, sectores sociales, actividades productivas y asociativas, universidades, colegios profesionales, etcétera sea una realidad.

En tercer lugar, no cualquier modelo de desarrollo, sino un modelo de desarrollo sostenible, una estrategia de colaboración dando respuesta a los retos que tiene la sociedad en este momento y, por lo tanto, a través de estrategias sostenibles que tengan en cuenta los planes de acción local, las agendas 21, los planes estratégicos de adaptación al cambio climático y los planes de reordenación de la propia Administración Local como elementos sustantivos también del nivel organizativo que nos debe permitir atender esos programas.

Por último, la transversalidad. Integrar las políticas y proyectos de los distintos departamentos desde los grupos de acción local a la propia sociedad. Entendemos, además, que en la propia sociedad pública, en este caso, Nasuvinsa, en el ADN de la propia sociedad está esa estrategia transversal por cuanto las dos vicepresidencias del Gobierno y la Consejería de Política Territorial forman parte de su propio consejo de administración. Entendíamos que era una buena manera de practicar esa estrategia. Por lo tanto, va fundamentalmente dirigida a analizar, proponer e incentivar estrategias de desarrollo sostenible en el territorio, recuperando el uso público de los espacios naturales y la estrategia del paisaje como un elemento vertebrador del propio desarrollo. Entendemos que, efectivamente, ese desarrollo sostenible, lejos de estar reñido con la valorización de espacio público y de los recursos naturales, es precisamente su seña de identidad y una estrategia fundamental en las políticas a desarrollar con la Red de Caminos como un elemento no solamente de vertebración viaria, sino como un elemento de desarrollo integral.

Por lo tanto, también es necesario dinamizar a los municipios y a los grupos de acción local en los procesos de participación, como así se ha señalado anteriormente. En el mes de octubre se conformó la mesa de los cuatro grupos de acción local y Lursarea porque entendemos que en este momento es necesaria, más si cabe, la colaboración entre los distintos niveles y, por lo tanto, también entre las distintas Administraciones. Mucho más en un momento en el que se inician los programas de desarrollo rural del propio departamento y del propio Gobierno, los proyectos y planes sectoriales que se están desarrollando en este momento y los planes que en el ámbito de cada una de las comarcas y en los ámbitos de influencia de los grupos de acción local van a ser implementados, bien en carácter general o bien en el marco del propio programa de desarrollo rural que tienen que impulsar. Por último, fomentando el equilibrio territorial de Navarra y reactivando ese mundo rural vivo.

Evidentemente, esto nos va a llevar necesariamente a revisar y analizar la estrategia territorial que, como se ha dicho anteriormente, es un documento aprobado en el 2005. Ya han pasado once años desde entonces y la situación ha cambiado extraordinariamente. Posteriormente se desarrollaron los Planes de Ordenación del territorio y no se desarrollaron ninguno de los PDAT que estaban previstos. Con posterioridad habrá que analizar cuáles de aquellas estrategias deberán ser revisadas y, lógicamente, con la participación de los agentes locales, la estrategia de la Agenda 21 y la propia Red Nels.

Si le parece, señor Mendoza...

SR. DIRECTOR DE LURSAREA (Sr. Mendoza Rodríguez): Como creo que ya se han dicho bastantes cosas sobre cuáles son nuestros objetivos finales, los deseos que tenemos, el destino de nuestro trabajo, me gustaría decir que en el corto periodo que llevamos trabajando en ello –porque nuestra andadura empieza en abril del 2016– creo que se ha desarrollado bastante en qué parámetros nos queremos mover.

Quiero insistir en los aspectos más de qué y cómo hemos hecho esta andadura de este año 2016 y cómo queremos que sea la andadura del próximo año. Quiero también marcar un poco la obsesión que tenemos de que entre tanto plan, estrategia y demás también nosotros mismos y la ciudadanía seamos capaces de transmitir proyectos concretos donde se visualice, donde hagamos ese camino por el equilibrio territorial y por la sostenibilidad. Por supuesto, el

camino se tiene que hacer de forma participada, contando con los agentes sociales y económicos que ya están en el territorio haciendo desarrollo territorial y sostenible. No hemos llegado nosotros a hacer algo que no se estuviera haciendo ya. También se tiene que hacer de forma transversal, que los distintos departamentos del Gobierno de Navarra en la medida de su acción colaboren en que el desarrollo sea sostenible y que el desarrollo sea lo más equilibrado posible en todos los territorios y en todas las comarcas de Navarra.

No partimos de una estructura nueva, sino que partimos de lo que era el Observatorio Territorial de Navarra, que era una oficina técnica que se dedicaba a la recogida de datos, al análisis territorial, al seguimiento y evaluación de políticas públicas desde una óptica territorial y, a veces, sin ser demasiado consciente, también desde la sostenibilidad tanto económica como social como ambiental de Navarra. Pero las funciones de la agencia, la evolución de la agencia e incluso la propia estructura de la agencia, como ya se ha dicho, es un área de la empresa pública Nasuvinsa, pero que se organiza alrededor de dos secciones: una sección más técnica que sigue asumiendo las funciones que ya realizaba el Observatorio Territorial de Navarra y se genera una segunda sección de desarrollo territorial sostenible, que lo que pretende es formular, implementar, dinamizar y gestionar esas políticas, esos planes, esas estrategias y esos proyectos para que ese desarrollo territorial sostenible de Navarra que todos queremos sea una realidad en el territorio. Además de estas dos secciones, además de estas dos funciones generales, hay una parte de la agencia dedicada a la información, comunicación y centro de documentación sobre los aspectos de ordenación del territorio, movilidad, logística y transporte y, ahora, de sostenibilidad y de desarrollo territorial sostenible.

Quiero dedicar el tiempo de mi intervención a concretar las acciones y los proyectos que ya hemos puesto en marcha. En cuanto a la dinamización de redes sobre el desarrollo territorial sostenible, hemos dedicado mucho tiempo a hablar con los agentes que ya están en el territorio, con los funcionarios y trabajadores de empresas públicas que ya estaban trabajando en el desarrollo territorial sostenible. También hemos contactado con la Red Nels y se ha formalizado que Lursarea sea la oficina técnica de la Red Nels y de las Agendas Locales 21. Hemos iniciado trabajos en los espacios naturales como dinamizadores de territorio en colaboración con Gestión Ambiental de Navarra. También hemos iniciado un proyecto de red de caminos y un proyecto de catálogo de actividades económicas. De la misma forma, hemos participado en el Plan de Transporte Interurbano. Luego, las funciones quizá más clásicas del observatorio incluyen la movilidad, el transporte y la logística y un proyecto que les comentaré por encima en relación con la estrategia de paisaje y, finalmente, hemos tratado de buscar financiación en proyectos europeos.

No nos va a dar tiempo. La información está ahí para generar alguna pregunta si cabe y demás. El aspecto fundamental que queríamos iniciar este año era la puesta en marcha de una mesa de trabajo con los cuatro grupos de acción local de Navarra –Cederna Garalur, Teder, Eder y Zona Media– para, por un lado, establecer una coordinación necesaria entre los grupos y, por otro lado, para identificar aquellos proyectos que desde Lursarea y desde el propio Gobierno se entienda que hay que apoyar desde esta estructura. Entendemos que estos tienen que ser proyectos fundamentalmente de buenas prácticas, de que uno de los grupos pueda enseñar, expresar y mostrar las acciones que ha venido haciendo y que otros grupos que igual están



interesados en desarrollar acciones de este tipo puedan aprender de esta experiencia. También, otra parte que no se estaba desarrollando eran los proyectos de cooperación entre distintos grupos o posibles proyectos de cooperación con otras regiones o incluso internacionales.

La segunda línea importante de trabajo es la oficina técnica de la Red Nels de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad y de las agendas 21. En el momento de crisis entre el año 2011 y el año 2015 los Ayuntamientos lo hemos pasado como hemos podido y cuando había una voluntad de desarrollo y de desarrollo dentro de la sostenibilidad, ahí ha estado la Red Nels un poco manteniendo la llama de una cierta forma de hacer llegado el momento de una cierta mejoría económica y de la voluntad también de algún Ayuntamiento de crecer en esta dirección. Se ha visto la necesidad, la oportunidad y la necesidad de apoyar desde el Gobierno a estos Ayuntamientos para desarrollar políticas y estrategias de desarrollo sostenible desde la base, desde los Ayuntamientos. Esta es una línea que ya hemos empezado a poner en marcha y que seguiremos poniendo en marcha.

En cuanto a los espacios naturales singulares de alto valor paisajístico con valores patrimoniales, es necesario no solo conservarlos –algunos hemos dedicado mucho tiempo de nuestra vida profesional a ello–, sino que tienen que ser verdaderos motores de desarrollo de las comunidades, de los vecinos y vecinas que viven en el entorno de esos espacios naturales. En este sentido, hay mucho trabajo por hacer. Navarra es una comunidad extremadamente diversa con altos valores patrimoniales y paisajísticos, pero manteniendo estos valores hay que ponerlos en valor y tienen que servir para crear empleo y para crear riqueza en nuestros pueblos.

La Red de Caminos creo que es una larga aspiración por bastante gente y una demanda que nos hacían nuestros turistas y visitantes que vienen fundamentalmente por los valores artísticos, por los paisajes, por nuestra gastronomía, pero que cuando dicen: Qué se puede hacer, preguntan fundamentalmente por senderismo o bicicleta y con unas infraestructuras ya desarrolladas que también tenemos el reto de mantener y de ponerlas en valor. Este año ya se ha iniciado una primera fase de diagnóstico y en el 2017 vamos a seguir trabajando de forma coordinada entre el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y otros departamentos del Gobierno de Navarra.

El catálogo de actividades económicas es un proyecto que expresa bastante bien las potencialidades de Lursarea porque reúne las sinergias que se pueden producir entre una oficina técnica con altas capacidades en el manejo de los medios tecnológicos, de los GIS y demás, con la necesidad de estar en el territorio y de colaborar con los grupos de acción local, no solo –que es la fase que hemos acabado en este 2016– en la recopilación de la información, sino también en la puesta en valor.

También hemos colaborado en el Plan de Transporte Interurbano, seguimos trabajando, como les he comentado, en aspectos relacionados con la ordenación del territorio, de indicadores y demás. También hemos trabajado movilidad, logística y transporte con un importante informe en relación con el corredor atlántico de transporte y las perspectivas de futuro que yo creo que han marcado un poco la línea que está siguiendo el Gobierno en relación con el desarrollo del transporte en ferrocarril, tanto de pasajeros como de mercancías. Y la estrategia navarra

del paisaje es un proyecto al que hay que darle un impulso importante y vamos un poco por detrás en relación con otras comunidades y puede marcar un antes y un después en relación con las líneas de ordenación del territorio que se están siguiendo.

En cuanto al presupuesto, a lo largo del 2016 hemos manejado un presupuesto que supera los seiscientos mil euros en las distintas encomiendas y subvenciones.

En cuanto al 2017 no vamos a tener tiempo a desarrollarlo. Si cabe, puede haber preguntas. Seguimos trabajando en muchos de los proyectos que les he descrito hasta ahora, pero me gustaría destacar que tenemos interés en formalizar esa mesa de trabajo por el desarrollo territorial sostenible dentro de las comisiones específicas de la comisión de trabajo de desarrollo territorial sostenible, dentro del Consejo Social de Política Territorial. Quiero destacar también el impulso que se le quiere dar a los aspectos de dinamización territorial ligados a espacios naturales y singulares. Sobre todo, quiero insistir –para nosotros es algo que nos ilusiona bastante– en que se ha tomado la decisión desde la Consejería de encargarnos la coordinación y la puesta en marcha del proceso de participación, de debate y de acuerdos de la hoja de ruta de cambio climático. A ustedes en el Parlamento les va a tocar trabajar en ello a lo largo de este año y nuestro compromiso es que esté preparada para una aprobación por este Parlamento hacia finales del año.

Creo que puede ser un buen final nombrar los estudios sobre la demanda y capacidad de pasajeros y mercancías de Navarra por ferrocarril y la actualización del modelo territorial para el desarrollo de una red de áreas logísticas en Navarra. Creo que pueden ser dos acciones importantes en la planificación en lo que se refiere a la movilidad logística y el transporte. Creo que por no extenderme más lo podríamos dejar ahí. Eskerrik asko. Muchas gracias. Estamos a su disposición para todas aquellas cuestiones que nos quieran transmitir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Mendoza jauna. Eskerrik asko baita ere Aierdi jaunari eta Elizalde kontseilari andereari emandako informazioagatik. Orain parlamentutaldeen txandarekin hasiko gara. Geroa Bai taldearekin hasiko gara. Hualde jauna, zuri dagokizu hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko. Mila esker berriz ere, kontseilari anderea, Aierdi jauna eta Mendoza jauna, zuen azalpenengatik.

Nos congratulamos un poco de escuchar lo que hemos escuchado, tanto en los objetivos como en la propia razón de ser de esta agencia, de Lursarea. Nos parece interesante porque la perspectiva territorial y las políticas de desarrollo territorial creemos que han sido relegadas poco a poco a lo largo de los años por parte del Gobierno de Navarra, y la filosofía que escuchamos y las explicaciones en torno a la puesta en marcha de esta agencia y lo que nos hemos podido informar nos parece que va en la dirección de intentar revertir esta situación y reforzar y potenciar el factor del territorio en la acción sectorial de las instituciones, no solo del Gobierno, sino del conjunto de Administraciones y agentes de la Comunidad. Creo que es interesante tener una entidad específica, un ente encargado de esto por encima de inercias de la Administración, de estructuras rígidas, de compartimentos estancos, que trabaje y desarrolle un poco una comunidad en red de toda una serie de agentes que ya trabajan pegados al territorio. Creo que es una metodología de trabajo interesante.

Aquí se han citado diferentes agentes que actúan de una u otra manera en el territorio y que tienen incidencia directa en su actuación, como la Red Nels o los grupos de acción local. El aprovechar también dentro de la estructura del Gobierno con Nasuvinsa y el *know-how* y la visión y perspectiva que en esta materia pueda tener para liderar esa coordinación desde la agencia Lursarea puede ser una buena cosa.

Nosotros queremos incidir en cuestiones o reflexiones que se apuntaron en el acuerdo programático y que creo que de alguna manera se ponen en marcha con el planteamiento de trabajo de Lursarea, como es el caso de dinamizar agentes sociales e instituciones en ámbitos colaborativos que permitan que haya esa interacción del Gobierno hacia las comarcas y de la ciudadanía hacia el Gobierno. Desde ese punto de vista tenemos que decir que frente a determinados discursos que estamos escuchando estos días en relación con el mapa local, etcétera, creo que esta iniciativa y otras demuestran que desde la llegada del nuevo Gobierno sí se está haciendo visible en Navarra un cambio de paradigma desde la perspectiva del equilibrio territorial y desde la perspectiva de intentar acercar las políticas sectoriales de la Administración navarra al territorio y de hacer unas políticas más participadas y más pegadas a la tierra o la realidad de cada comarca.

Otra reflexión que creo que es importante es el introducir el factor territorio y darle un carácter transversal también dentro de la acción sectorial de lo que es la Administración o el Gobierno de Navarra. Parece que en los organigramas de las anteriores Administraciones poco a poco se había ido relegando el peso de la política territorial dentro el departamento en el que se ha incardinado en cada momento. Como decía, una agencia específica dedicada a estas cuestiones puede suponer el cambio poco a poco de esa situación.

Se ha dicho un poco el marco de juego, todos los instrumentos que tenemos, la estrategia territorial de Navarra, los POT o Planes de Ordenación Territorial, los instrumentos que también están de ordenación local, las EMOT y los planes, también documentos locales de planificación estratégica hacia la sostenibilidad como son las agendas 21 con la Red Nels –que tuvimos oportunidad de conocer en esta Comisión– y tenemos también todo ese bagaje y todo ese trabajo de años de conocer el territorio de lo que son los grupos de acción local en el marco de programas europeos, etcétera.

Creo que es interesante lo que se ha apuntado del trabajo de este año o de las perspectivas y líneas de actuación de este año en todo lo relativo al cambio climático. Creo que ahí hay una apuesta clara por parte del Gobierno de invertir la realidad y una estrategia de lucha contra el cambio climático. Estudiaremos y trabajaremos lo que se nos pueda traer al Parlamento en desarrollo de esto. También es importante lo apuntado en materia de movilidad. Y en lo referente a lo que he podido ver sobre las cuestiones que se plantean para el año 2017 para el que se han habilitado una serie de partidas presupuestarias, me ha llamado la atención, porque creo que es interesante, el tema de los indicadores de sostenibilidad, los territoriales de movilidad, etcétera. Es importante tener elementos para medir lo que vayamos haciendo y ver si realmente vamos avanzando en esta cuestión. También el catálogo de actividades económicas. En la zona nuestra, en Sakana, iniciamos una labor en este sentido y creo que es interesante y exportable a todas las comarcas y que puede ser un buen objetivo también para este año. Sin más, quiero agradecer las explicaciones y deseárselo suerte con todo este trabajo

que sin duda hay por delante y que desde el punto de vista de Geroa Bai va en buena dirección. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Hualde jauna. UPN parlamentu-taldearen txanda daukagu orain. Zarraluqui jauna, zurea da hitza.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Vuelvo a saludar a la Consejera y a la Directora General y un saludo especial para el señor Aierdi y el señor Mendoza, viejos conocidos de hace muchos años en las tareas en su caso de la esfera global y en mi caso del Gobierno. Empezaré por agradecer la información que se nos ha aportado y que me hubiera gustado que hubiera sido un poco más concreta, pero da una idea global de qué cosas se están cocinando en esta nueva organización, en este nuevo vehículo que da continuidad, y yo creo que eso también es para felicitarse. Aquí no hay rupturas, sino que hay una continuidad a través de esta denominación de una labor que ya se desarrollaba antes y que venía desarrollándose no de la anterior legislatura, sino incluso desde antes, a través del Observatorio Territorial de Navarra, que es en el que se inicia todo esto. Hay que recordar que la ETN, los indicadores y el catálogo de actividades económicas no se inician este año, sino que es anterior, lo mismo que la asistencia del Consejo Social de Política Territorial, la asistencia a todo el Plan Integral de Transporte de Navarra y todo lo que es movilidad y logística.

Es verdad y creo que es una buena noticia que gracias a que esta unidad –creo que hay una gran importancia en esto– haya recaído en un departamento como es el que actualmente conforma las áreas de Administración Local, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se le han incorporado a todas estas tareas que venía desarrollando anteriormente cosas muy específicas que tienen relación directa con estas tres materias. Está claro que en la Administración Local tienen todo lo que son los grupos de acción local, las Agendas 21, etcétera. En la de Medio Ambiente también es evidente, nada menos que el cambio climático, los espacios naturales, la Red de Caminos... Todo esto proviene de aquí. En el desarrollo rural estamos hablando un poco de la misma composición local, etcétera. Por lo tanto, estas tres áreas se incorporan como novedad y se aprovecha esa estructura que existían antes, que supongo que se habrá empleado –aunque el presupuesto no se ha desarrollado mucho– para desarrollar estas tareas complementarias con una visión que ahora puede ser más transversal puesto que abarca más cosas y que efectivamente son temas que inciden en el territorio de forma importante y que está bien que se miren de una forma coordinada y conjunta.

Por lo tanto, tenemos que hacer una valoración positiva de estas intenciones que se plantean y también de ese planteamiento más transversal, que es una palabra que surge mucho últimamente. Evidentemente, valoraremos los resultados cuando se produzcan porque ahora se nos ha hecho un planteamiento general. Lo que sí anuncio es que nos gustaría conocer con más detalle cada uno de los aspectos que están desarrollando y, si es posible, que se nos adelante también alguna previsión de en qué se va a concretar esto en el tiempo, ya que entiendo que estas cosas se han de hacer así. Ya solo quedan dos años y medio de legislatura y, lógicamente, el tiempo se agota y se agotará antes de que se den cuenta porque esto pasa volando. Por lo tanto, lo que haya que hacer hay que hacerlo con cierta premura, si no, no acabarán de darnos esos regalos que comentaba antes el señor Araiz que por nuestra parte habíamos realizado y que yo he dicho que simplemente era eficiencia en la gestión. Creo que

es importante acabar y rematar las cosas que se empiezan. Como he dicho, no hay ninguna objeción a lo que aquí se plantea, sino que, al contrario, me parece positivo, pero valoraremos los resultados y valoraremos la calidad de esos resultados. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Zarraluqui jauna. Euskal Herria Bildu parlamentu-taldearen bozeramaile Anaut jaunaren txanda da.

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko eta arratsalde on. Eskerrik asko argibideengatik Elizalde andereari eta Mendoza eta Aierdi jaunei ere bai. Nik ere gauza bera esango nuke. Noski, Lursareak egindako lana baloratzeko modurik ez daukagu, hasi berria delako, eta hori gero etorriko da. Pentsatzen dut horretarako adierazle batzuk izango ditugula eta emaitzak, noski, aurrerago baloratuko ditugu. Gaurkoan, nolabait esateko, intentzioa edo asmoa baloratu beharko dugu, eta horretaz hitz egingo dugu.

*[Muchas gracias y buenas tardes. Muchas gracias por las explicaciones a la señora Elizalde y también a los señores Mendoza y Aierdi. Yo también diría lo mismo. No tenemos modo de valorar el trabajo realizado por Lursarea, porque acaba de comenzar y eso vendrá más adelante. Creo que para ello tendremos algunos indicadores y, por supuesto, los resultados los valoraremos más adelante. Hoy, por decirlo de alguna manera, vamos a tener que valorar la intención o el propósito y vamos a hablar sobre eso].*

Aipatzeko interesgarria iruditzen zait –hemen esan duzuelako– Behatokitik Agentziara pasatzeko salto hori, nolabaiteko aktibazioa: begira egotetik pasa gaitezke politikak eta praktikak egitera. Hori da gaurko aurkezpenetik atera dudana gauza interesgarrienetako bat.

*Me parece interesante nombre –ya que lo han dicho aquí– ese salto que se ha dado para pasar del Observatorio a la Agencia, una cierta activación: de estar observando podemos pasar a hacer políticas y prácticas. Esa es una de las cosas interesantes que he sacado de la exposición de hoy].*

Asmoa eta definizioa, printzipioz, azaldu duzuen moduan interesgarria iruditzen zaigu. Helburua da lurralde garapena, lurralde garapen iraunkorra, horretarako politikak sustatzea, dinamizazioa, koordinazioa eta uste dut, oker ez banago, horretarako sare on bat osatzea. Horrek guri ez digu zalantzarik sortzen, bere horretan ontzat ematen dugu eta, are gehiago, beharrezkoa ere iruditzen zaigu.

*[La intención y la definición, en principio, nos parece interesante como lo han explicado. El objetivo es el desarrollo del territorio, el desarrollo sostenible del territorio, el impulso de políticas para ello, la dinamización, la coordinación y, si no me equivoco, crear una buena red para ello. Eso a nosotros no nos genera ninguna duda, creemos que es positivo y, de hecho, nos parece necesario].*

Egia da –eta hemen esan da– ez dela hutsetik hasi den gauza bat. Lehenik ere bazegoen jendea honetan lanean Gobernutik eta baita hainbat eragile ere asmo horrekin lanean ari ziren eta, beharbada, horien guztien lana bateratzea, sistematizatzea eta koordinatzea espero dugu. Egia da jendea lanean ari zela, Gobernuak ere zeozer egin duela, baina guk hor hobekuntza bat eta aldaketa bat espero dugu. Lurraldea, garapena eta jasangarritasuna ulertzeko modu

desberdinak badaude eta horretan espero dugu Gobernu honek beste zerbait adieraztea eta erakustea.

*[Es cierto –y aquí se ha dicho– que no es algo que se empiece desde cero. Anteriormente ya había gente trabajando en ello desde el Gobierno y también había agentes que estaban trabajando con esa intención y, quizá, esperamos que se unifique, sistematice y coordine el trabajo de todos ellos. Es cierto que la gente estaba trabajando, que el Gobierno ha hecho algo, pero nosotros esperamos ahí una mejora y un cambio. Hay diferentes modos de entender el territorio, el desarrollo y la sostenibilidad y esperamos que este Gobierno manifieste y demuestre otra cosa al respecto].*

Dinamizazioa gako-hitzetako bat dela iruditzen zait, eta dinamizazioak eskatzen du oso jarrera aktiboa, konstantzia handia eta, segur aski, askotan pazientzia handia ere bai, baita malgutasuna ere, azkenean, dinamizatu beharreko hori oso espektro zabala delako, erakunde, eragile, talde, instituzio eta pertsona asko biltzen dituen, bakoitza tankera edo etxe batekoa. Horrek ahalegin handi bat eskatzen du. Hor badago ere beste gako-hitzetako bat, koordinazioa, gauza asko koordinatu nahi direlako: lurraldeak, politikak, planak, entitateak, eragileak, 21 Agendak, NELS Sarea, Gobernua, Nasuvinsa, NILSA eta zerrenda luze bat. Gero, Planak ere bai eta hor badaude Mugikortasun Plana, Plan Energetikoa, Hondakinen Plana eta abar. Asko dago hor koordinatzeko eta ez da lan makala izango. Beraz, animoak ematen dizkizuegu horretan.

*[Me parece que la dinamización es una de las palabras clave y la dinamización requiere de una actitud muy activa, una gran constancia, seguramente muchas veces también una gran paciencia y también flexibilidad, ya que, al final, eso que hay que dinamizar es un espectro muy amplio que reúne a muchas entidades, agentes, grupos, instituciones y personas, cada una de una clase y de una casa. Eso requiere un gran esfuerzo. También hay otra palabra clave, la coordinación, ya que se quieren coordinar muchas cosas: territorios, políticas, planes, entidades, agentes, Agenda 21, la Red NELS, el Gobierno, Nasuvinsa, NILSA y una lista muy larga. Además, también los planes y ahí se incluyen el Plan de Movilidad, el Plan Estratégico, el Plan de Residuos, etcétera. Hay mucho que coordinar ahí y el trabajo no será fácil. Por lo tanto, les damos ánimos en eso].*

Beste alde batetik, inplikaturik dauden eragileak asko dira: agentziak, Udal eta Kontzejuen Federazioa, toki entitateak, NELS Sarea, Gobernua, eta abar. Pentsatzen dut gehienak eta formulazio teoriko batean behintzat guzti honekin bat datozela eta, gutxienez, intentsioa edo izpiritu hori zabaldua dela, baina denetan entusiasmo eta intentsitatea ez da berdina izaten eta pentsatzen dut hori batzuetan landu beharreko zerbait izan beharko dela eta, beharbada, hori ere geldituko zaio Agentzia honi bere egitekoen artean.

*[Por otro lado, también son muchos los agentes implicados: agencias, la Federación de Municipios y Concejos, entidades locales, la Red NELS, el Gobierno, etcétera. Creo que –al menos en una formulación teórica– están de acuerdo con esto y que al menos esa intención o espíritu está extendido, pero en todos el entusiasmo y la intensidad no es el mismo y creo que eso es algo que a veces habrá que trabajar y, quizá, eso también será parte de los quehaceres de la Agencia].*

Beste alde batetik, zuek esan duzuen moduan, Nafarroa oso lurralde anitza da, dibertsitate handikoa. Hedaduraz txikia da, baina oso desberdina bere eremuetan, eta Agentzia honek horretara ere egokitu beharko du. Azkenean hemen dinamizatu eta koordinatu behar duguna eta gure lurralde-ikuspegi hori egokitu behar da oso errealitate anitz horretara.

*[Por otro lado, como ustedes han dicho, Navarra es un territorio muy diverso, de mucha diversidad. En extensión es pequeño, pero muy diversa en sus territorios y al Agencia lo tendrá que adecuar a eso. Al final, lo que aquí tenemos que dinamizar y coordinar y ese punto de vista territorial se tiene que adecuar a esa realidad tan diversa].*

Informazio asko kudeatu beharko da eta interesgarria izango da hori ongi antolatzea, informazio horrek zirkulatu dezala eta, batez ere, hemen esan duzuen bezala, praktika honen kasuan horrela baldin bada, hori konpartitu dezagun ahalik eta gehiena.

*[Se tendrá que gestionar mucha información y será interesante organiza eso bien, que esa información circule, sobre todo, como han dicho aquí, si en el caso de esta práctica es así, que la compartamos lo máximo posible].*

Bukatzeko esango nuke azkeneko hitz gakoa sarea dela. Uste dut hor josita lotu beharreko adar asko daudela eta hor sare on bat josi behar dela. Beraz, zalantza da noraino sare hori izango den Lursarearen ardurapeko gauza bat edo lortu dezakegun sare horiek momentu batetik aurrera nolabait autonomoak izatea. Horrela izango balitz, segur aski potentziala asko handituko litzateke. Beti Lursarearen bigilantzia horren zain egon gabe, ea lortzen dugun sareak antolatzea eta, gainera, sare horiek erdi autonomoak –nolabait esateko– bihurtzea. Uste dut horrek oraindik ere sare etekin handiagoa emango lukeela.

*[Para finalizar, diría que la última palabra clave es red. Creo que ahí hay muchas ramas que hay que unir cosiendo y que ahí hay que coser una buena red. Por lo tanto, la duda es hasta dónde esa red va a ser una cuestión bajo la responsabilidad de Lursarea o si podemos conseguir que esas redes a partir de un punto sean autónomas. Si fuera así, seguro que el potencial se incrementaría en gran medida. Sin estar siempre pendientes de la vigilancia de Lursarea, a ver si conseguimos organizar redes y, además, que esas redes sean –por decirlo de alguna manera– medio autónomas. Creo que eso podría ofrecer todavía más beneficios de las redes].*

Beraz, gure partetik Parlamentu honetara etxeko etortzen zaigunean gure ekarpenak eta gogoetak egiteko, gure prestutasun osoa izango duzue. Besterik ez. Eskerrik asko.

*[Por lo tanto, tendrán toda nuestra disponibilidad para realizar aportaciones y reflexiones cuando llegue la hora de trabajar en este Parlamento. Nada más. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Anaut jauna. Orain Podemos-Ahal Dugu taldearen bozeramaile Velasco jauna, zure txanda da.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, presidente. Doy la bienvenida a los señores Aierdi y Mendoza y otra vez le digo lo mismo a la Consejera Elizalde. Primero, quisiera plantear una pregunta, que sería el encaje que tienen o van a tener los grupos de acción local con la nueva propuesta de la

reforma del mapa local en lo que tiene que ver con las comarcas o si no afecta para nada. Como son cuatro grupos y tienen territorios distintos de actuación, quisiera saber qué encaje tendría.

Respecto a la Agencia Navarra de la Sostenibilidad, se nos habla de dinamización territorial sostenible de Navarra, de coordinación estratégica de los grupos de acción local, de referencia técnica de las estrategias y redes locales de desarrollo sostenible, Agenda 21 y la Red Nels. Todo suena muy bien y es importante participar en la coordinación en red. Todo está muy bien y dinamizar todo lo posible la labor que hacen, también. Pero esto, al final, será como todo y habrá que ver la traducción a la concreción de políticas, planes y proyectos en acciones que lleguen directamente a la ciudadanía.

Como estamos hablando de incidencia territorial y de ordenación del territorio y la referencia fundamental es la estrategia territorial navarra, se ha hablado de la importancia de los agentes privados, de las políticas sectoriales, de las políticas públicas y de cómo encauzar todas ellas para –y de eso se trata la ordenación del territorio– conseguir a equis años o a veinticinco, por ejemplo, un modelo territorial sostenible, que esa sería la idea de la Navarra a la que quiere llegar uno, teniendo en cuenta dónde va a poner las dotaciones, las infraestructuras y el modelo de desarrollo que quieren.

Tenemos que decir que creemos que Navarra no va por el buen camino, ni mucho menos, porque cuando se habla de organizar el territorio, si hablamos de redes de caminos y de redes para las bicicletas, todo está muy bien, pero si hablamos, por ejemplo, de políticas del ferrocarril y tenemos el término «sostenibilidad» y «tren de alta velocidad» al lado, encaja malamente. Hay otras actuaciones que sí que tienen incidencia en el territorio que no están recogidas, pero sí que se habla de la estrategia territorial que sería, por ejemplo, en el ámbito de la electricidad todo lo que tiene que ver con el desarrollo de futuras redes de alta tensión. Eso no sabemos cómo estará. También se puede hablar de proyectos que están pendientes de, por ejemplo, la Declaración de Impacto Ambiental de Madrid de la mina Muga, que tendría grandísima repercusión sobre lo que son los planes de ordenación del territorio y sobre todo lo que tiene que ver con la ordenación del territorio de Navarra y el modelo de desarrollo que quiere.

Entonces, tenemos bastantes dudas y cuando se habla, por ejemplo, de un modelo paisajístico, que entiendo que lo que se quiere es conservar, al menos, lo que se tiene y no erosionar la biodiversidad paisajística de Navarra, cuando se habla de proyectos como el canal de Navarra –con independencia de que todavía no nos vayamos a posicionar de si estamos a favor o no de la segunda fase para llevar agua de calidad a la Ribera– se puede hablar de que el mosaico paisajístico que produce un proyecto de regadío no tiene nada que ver con las huertas tradicionales. Desde luego, ahí va a haber una pérdida.

Básicamente es eso, sobre todo, lo que tiene que ver con el tema del tren de alta velocidad porque no hay ningún estudio en España que hable de rentabilidad social o medioambiental y mucho menos económica de la alta velocidad y aquí en Navarra parece que el Gobierno apuesta por eso. Desde luego, nosotros no estamos a favor de eso.



SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Velasco jauna. Orain Nafarroako Alderdi Sozialistako bozeramaile Cerdán jauna, zure txanda da.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Gracias nuevamente a la señora Consejera Elizalde y a los señores Aierdi y Mendoza por las explicaciones que han venido a trasladarnos. Desde abril del 2016 que se pone en marcha la Agencia Navarra de la Sostenibilidad poco podemos evaluar más allá de que a nuestro grupo nos parece una muy buena iniciativa, la cual apoyamos. Es de agradecer la implicación y la apuesta por la sostenibilidad en Navarra y más allá de compartir los objetivos y las acciones que son diversas, solo esperamos que esas acciones tengan un reflejo en resultados y que podamos ver a posteriori una valoración en el Parlamento y nos puedan traer el reflejo de esos trabajos que esperamos que sean iniciativas que podamos entender y aprobar todos.

Se habla de cohesión, de equilibrio territorial y de dinamización territorial, pero, como dice la Consejera, son palabras que se dicen muy rápidamente. Por eso de que se dicen muy rápidamente esperemos que no se queden en palabras huecas porque viendo lo que algunos entendemos y estamos luchando desde la estrategia territorial de Navarra como partido en su día y seguimos trasladando en muchos de nuestros discursos el necesario equilibrio territorial dentro de Navarra. La apuesta por ese equilibrio territorial, que nosotros entendemos un proyecto como el canal de Navarra imprescindible para ese equilibrio territorial, pero otros entienden que es una apuesta por latifundios. Nosotros entendemos que también es importante para el equilibrio territorial la apuesta por un corredor ferroviario competitivo y otros parece que su apuesta es por el tren –permítame que le diga– del Tarazonica que en Tudela se llamaba el *Escachamatas*, porque te bajabas del primer vagón y te podías subir andando en el último. Si la apuesta sigue siendo esa...

Nosotros creemos que el equilibrio territorial va mucho más allá de las palabras y estos grandes proyectos que necesita Navarra para poder ser competitivos de norte a sur y de este a oeste, en todo nuestro territorio, entendemos que una agencia como la que nos han presentado es necesaria, es buena y esperamos que el trabajo dé sus frutos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Cerdán jauna. Alderdi Popularreko Beltrán andereak joan behar izan du eta eskatu dit gurekin ez egoteagatik barkamena eskatzea. Hortaz, parlamentu-taldean txandarekin amaitzeko, Izquierda-Ezkerrako bozeramaile Nuin jauna, zuri dagokizu hitza.

*[Muchas gracias, señor Cerdán. La señora Beltrán del Partido Popular se ha tenido que marchar y me ha pedido que le excuse por no poder estar con nosotros. Por lo tanto, para finalizar con el turno de los Grupos Parlamentarios, señor Nuin, portavoz de Izquierda-Ezkerra, tiene usted la palabra].*

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Quiero agradecer a la Consejera Elizalde y a los señores Aierdi y Mendoza la información que nos han trasladado. Valoramos de forma positiva la creación de esta agencia y esperamos que en ese trabajo de dinamización, coordinación e impulso de las políticas de desarrollo sostenible en el ámbito comarcal y local se trabaje con intensidad y con eficacia. Nosotros estamos de acuerdo en

instrumentos como estos y ahora lo que toca es trabajar y luego evaluar y valorar los resultados.

Nos parece importante que entre las encomiendas o trabajos que se van a realizar esté la de concretar ese plan de acción o esa hoja de ruta en relación con el cambio climático y que a finales del 2017 podamos tener ese documento y ese trabajo aquí en el Parlamento para que lo podamos conocer y lo podamos debatir. Quiero subrayar este elemento que nos parece especialmente importante y agradecer la información.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Nuin jauna. Orain, Batzorde honen bigarren puntuarekin amaitzeko, azkenengo txanda Gobernuarena da, kontseilariarena eta gurekin dauden guztienak, hamar minutuz gehienez. Zuen txanda.

*[Muchas gracias, señor Nuin. Ahora, para finalizar el segundo punto de esta Comisión, corresponde este último turno al Gobierno, a la consejera y a todos los que están aquí con nosotros, por un tiempo máximo de diez minutos. Su turno].*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Ez ditut hamar minutuak erabiliko. Bi minutu erabiltzen baldin baditut, ni uste dut nahiko izanen direla.

Antes de nada, quiero agradecerles a todos ustedes el apoyo a este instrumento que a nosotros nos parece importante. También recogemos las inquietudes que se nos han trasladado por el cómo trabajar esos modelos de desarrollo sostenible que son tan necesarios para Navarra. Quiero insistir en que Lursarea surge, sobre todo, como un instrumento. Es un instrumento. Nosotros tenemos un trabajo que se ha venido haciendo en los últimos años de recogida de información e indicadores con el observatorio, pero es un instrumento para que esos indicadores se puedan compartir y se puedan trabajar, tanto a nivel de políticas del propio Gobierno para definir sus políticas, como también para hacerlo llegar a todos los rincones que podamos tener en Navarra.

Esa red que se ha apuntado, por ejemplo, de la que puedan surgir otras redes que sean autónomas, de eso se trata siempre en las redes, las redes lo que generan son otras redes que pueden hacer mover otras y desde ahí hacer surgir sinergias y proyectos e iniciativas que inicialmente quizá no están pensadas o no están ni tan siquiera planteadas, pero que de ese trabajo surgen y generan más innovación y más mejora para nuestros objetivos generales de Navarra.

Me parece que también es importante insistir en la necesidad de los indicadores como elementos de evaluación. Siempre la estrategia territorial de Navarra ha tenido unos indicadores de evaluación y, si no estoy confundida –y si no me corregirá luego el señor Zarraluqui–, se hacían revisiones bianuales de la estrategia territorial de Navarra. En esos informes, muchas veces, uno de los comentarios que se iban recogiendo era la necesidad de que realmente la estrategia estuviese encima de la mesa de los diferentes departamentos y que se implementase realmente de una manera efectiva. Nosotros lo que entendemos es que con esta herramienta lo que hacemos es que eso sea posible, pero, además, lo abrimos a la ciudadanía y a otros colectivos.

Entonces, efectivamente, tendremos que construir entre todos. En esa construcción entre todos vendremos a dar las explicaciones y las daremos de la manera en la que ustedes consideren lo más conveniente, pero me parece que es importante esa revisión de los indicadores. Hoy en día se está hablando mucho de los indicadores de sostenibilidad y no son solamente los nuestros, sino los que estaba planteando y poniendo encima de la mesa la ONU en su agenda de la sostenibilidad, que me parece que es importante, así como otras estrategias de desarrollo, como la Agenda 2030.

Por mi parte nada más. Tenemos mucha ilusión y espero que tanto el señor Aierdi como el señor Mendoza recojan el interés que les hemos podido detectar desde aquí por esta agencia, así que nos ponemos a trabajar. Esker mila por la oportunidad de explicarlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Elizalde kontseilari anderea. Aierdi, Mendoza eta García Balaguer jaun-andereak agurtuko ditugu. Besterik gabe, arratsalde on eta honekin itxiko dugu Batzordea. Arratsalde on bat izan ezazue.

*[Muchas gracias, señora Elizalde, señora Consejera. Vamos a despedir a los señores Aierdi y Mendoza y a la señora García Balaguer. Sin más asuntos que tratar, buenas tardes y se levanta la sesión. Que pasen una buena tarde]*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 46 minutos).